



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	86

SEGUNDA PARTE

30 de Abril de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en Periódico Oficial, fecha o página en el encabezado.

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2024-2027 del Municipio de Cortazar, Guanajuato.....

3

PROGRAMA Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2024-2027 del Municipio de Cortazar, Guanajuato.....

95

MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

PROGRAMA Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2024-2027 del Municipio de Romita, Guanajuato.....

158

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

PROGRAMA Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2024-2027 del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato.....

196

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

EL LICENCIADO MARCO MAURICIO ESTEFANÍA TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍCA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 1, 4, 9, 24, 24 BIS Y 44 DE LA LEY D PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 25 FRACCIONES I INCISO B) Y D) Y VI, 275 FRACCIÓN II, 278 Y 280 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN **SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025**, CONTENIDA EN EL ACTA 27, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÓ EL SIGUIENTE:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

CORTAZAR, GUANAJUATO

Índice

I. Mensaje del Presidente Municipal

II. Introducción

III. Marco de referencia

3.1 Marco jurídico

3.2 Proceso de participación social

3.3. Alineación con los instrumentos de planeación

3.3.1 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050

3.3.2 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

IV. Diagnóstico

V. Filosofía de la administración municipal

VI. Planteamiento estratégico

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

7.1 Instrumentación del Programa

7.2 Seguimiento del Programa

7.3 Evaluación del Programa

**Mensaje del Presidente
Municipal de Cortazar
2024-2027**

En Cortazar, hoy estamos más unidos que nunca, porque sociedad y gobierno hemos decidido cambiar el rumbo, para hacer de nuestro municipio un ejemplo de inclusión y de cómo se puede hacer un buen gobierno al servicio de la gente. Es por eso que nuestro programa de gobierno, que ahora presentamos, está construido con el firme objetivo de edificar una sociedad incluyente en la que todos cabemos, porque sabemos que, como sociedad, tenemos una deuda con los que menos tienen. Y para eso estamos aquí: para encabezar los esfuerzos de un gobierno que atiende a todos por igual, sin distinciones.

Y hemos decidido que así sea, porque así lo ha pedido la gente, los ciudadanos que saben que un municipio con oportunidades para todos es un municipio que saldrá adelante. El verdadero cambio está en que nadie se quede atrás, porque esa es la ruta segura para salir adelante.

Presento este programa de gobierno agradeciendo la participación de los integrantes de la administración municipal que contribuyeron en su construcción, así como a la gente que valiosamente nos compartió sus necesidades y anhelos, para poder plasmarlos como la voluntad popular, porque a los cortazarenses nos debemos.

La invitación es muy clara, permanezcamos unidos y trabajemos duro, porque Cortazar lo merece, y estando unidos lo vamos a lograr.

Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal de Cortazar

II. Introducción

Este Programa de Gobierno ha sido construido con estricto apego a los lineamientos que marca el Instituto Estatal de Planeación, con el firme objetivo de que sea un documento vivo que oriente la toma de decisiones de la administración municipal y que permita el logro de los resultados que los cortazarenses necesitan.

En su construcción participaron los integrantes de la administración municipal, responsables de las diferentes direcciones, de manera que su estructura contempla la filosofía institucional y los ejes de gobierno sobre los cuales se construyen todas las acciones, así como los indicadores necesarios para medir el avance de este gobierno. A su vez contribuye al logro de la visión del Plan Estatal de Desarrollo 2050 y la alineación con los instrumentos de planeación vinculantes y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Sin embargo, **este** es un documento que debe permanecer vigente, con actualización constante para reflejar de forma clara los logros, avances y las nuevas necesidades de nuestra sociedad.

Este documento, sin duda alguna, es reflejo del esfuerzo de todos, por lo que invitamos a quien lo lee a hacerlo con la visión de que es un instrumento de planeación, alineado a los distintos instrumentos federales y estatales que nos permiten desplegar acciones congruentes con los grandes objetivos de nuestro Estado y nuestro país.

Sigamos trabajando juntos por el bien de Cortazar.

III. Marco de referencia

3.1 Marco Jurídico

El Programa de Gobierno Municipal de Cortazar 2024 – 2027 es el instrumento jurídico de planeación que contiene los objetivos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores diseñados para promover el desarrollo del municipio.

Como orden normativo, el Gobierno Municipal de Cortazar debe respetar el **Estado de derecho**, apegándose a las disposiciones constitucionales y legales siguientes:

Constitución Política de Guanajuato*

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última Reforma: P.O. Núm. 242, Tercera Parte, 03-12-2024.

En su artículo 14 inciso A, establece que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y que la Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 1°, establece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes las actividades de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases para promover y garantizar la participación social durante las diferentes etapas del proceso de planeación. En el artículo 4 se establece que los planes y programas establecidos en la ley fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo y el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en coordinación entre el Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada. El artículo 24 por su parte establece los instrumentos que conforman el sistema de planeación identificando entre los instrumentos de planeación municipales al Programa de Gobierno Municipal, el Artículo 24 bis indica el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos, mientras que en el 44 se establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de los planes y programas sujetos de esta Ley, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-09-2012. Última

Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2016.

El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, Quinta Parte, del 19-09-2024.

Artículo 25 en su inciso D que establece como parte de las atribuciones del Ayuntamiento la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, su aprobación, evaluación y actualización.

La Ley tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno.

En su título décimo cuarto, artículos 271 a 274 establece el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema Estatal de Planeación, las estructuras de coordinación a partir del Organismo Municipal de Planeación y de participación a partir del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal que componen el Sistema Municipal, así como el Programa de Gobierno Municipal como un instrumento de planeación de desarrollo. Por su parte, los artículos 278, 280 y 282 establecen el contenido del Programa de Gobierno Municipal, el cuál será elaborado por el Organismo Municipal de Planeación con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, así como la obligatoriedad de su formulación, aprobación por parte por parte del Ayuntamiento, tendrá una vigencia de 3 años, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, obligatoriedad del Programa para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Considerando los siguientes apartados que hacen referencia a los temas relativos a la plantación municipal.

Capítulo I

Planeación Municipal.

Artículo 271

Planeación Municipal.

Artículo 272

Sistema Municipal de Planeación.

Artículo 273

Congruencia del Sistema Municipal de Planeación con el Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 274

Estructuras del Sistema Municipal de Planeación.

Capítulo II

De la Planeación del Desarrollo Municipal.

Artículo 275

Instrumentos de Planeación.

Artículo 278

Contenido del Programa de Gobierno Municipal.

Artículo 280

Publicidad de los instrumentos de planeación.

3.2 Proceso de participación social

La participación ciudadana ha desempeñado un papel fundamental en la elaboración del **Programa de Gobierno Municipal 2024-2027**. Las opiniones y perspectivas recabadas representan una valiosa oportunidad para optimizar el desempeño del gobierno y elevar los niveles de bienestar de todas las personas que habitan, transitan o realizan alguna actividad productiva o social en Cortazar.

En un diálogo abierto, directo y accesible, y en el marco del proceso de consulta y participación ciudadana para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, se llevaron a cabo durante enero de 2025 sesiones con directores y una encuesta de participación ciudadana.

La primera consistió en sesiones de trabajo colaborativo y participativo con funcionarios públicos del municipio. Durante estas sesiones, se compartió información clave que permitió la creación de los Elementos Estratégicos para el Desarrollo Municipal, los cuales sentaron las bases de la planeación estratégica de Cortazar, alineadas con la propuesta de campaña. La segunda fase consistió en la implementación de una encuesta de Participación Ciudadana, con una muestra de 400 encuestas realizadas en colonias y comunidades. Esta encuesta incluyó seis apartados: a) Necesidades ciudadanas, b) Datos socioeconómicos, para conocer el perfil de los participantes sin utilizar información personal, c) Vivienda, d) Acceso a medios de comunicación, e) Percepción de la economía, y f) Percepción de la seguridad.

Posteriormente, se analizó la información recopilada para validar los problemas identificados en las mesas de trabajo con los servidores públicos, priorizando las acciones de mejora necesarias para su solución e identificando las necesidades sociales e infraestructurales por zona.

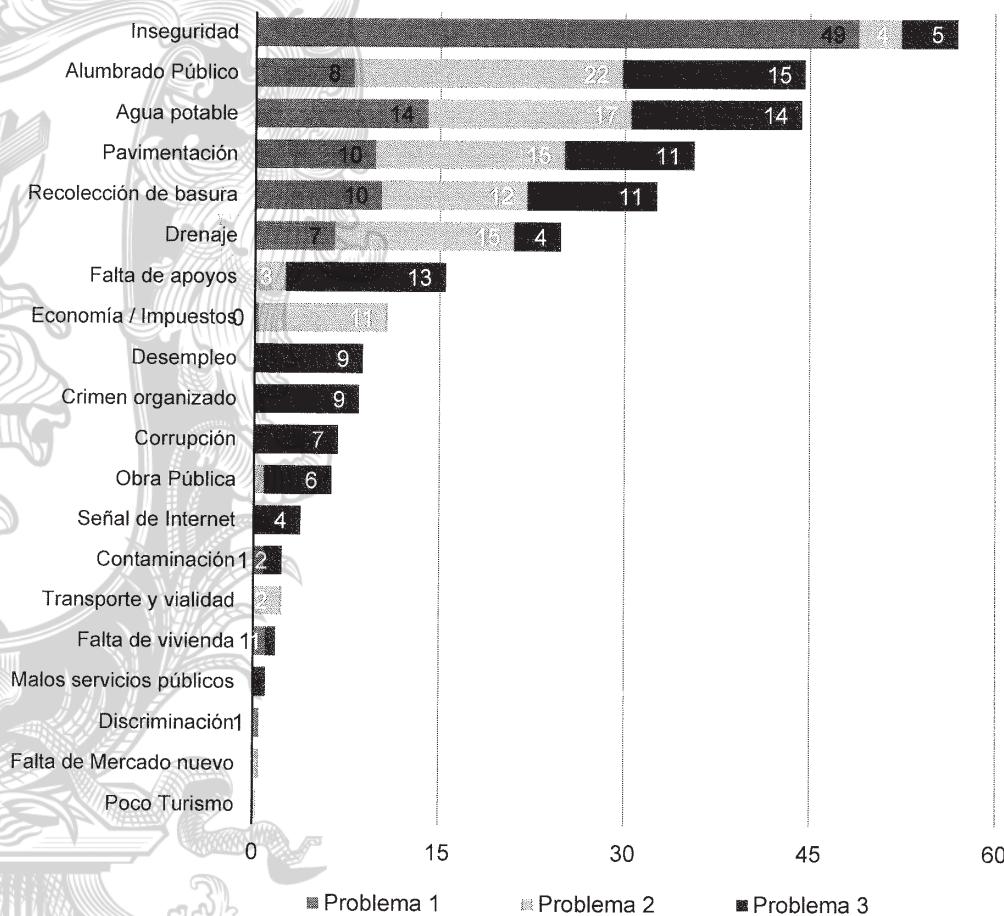
Así, se logró captar de manera efectiva la opinión y el sentir representativo de los habitantes de Cortazar.

3.2.1 Resultados de Participación Ciudadana de Cortazar.

A. NECESIDADES CIUDADANAS.

Los tres **principales problemas** que los habitantes de Cortazar mencionan que afectan actualmente al municipio son:

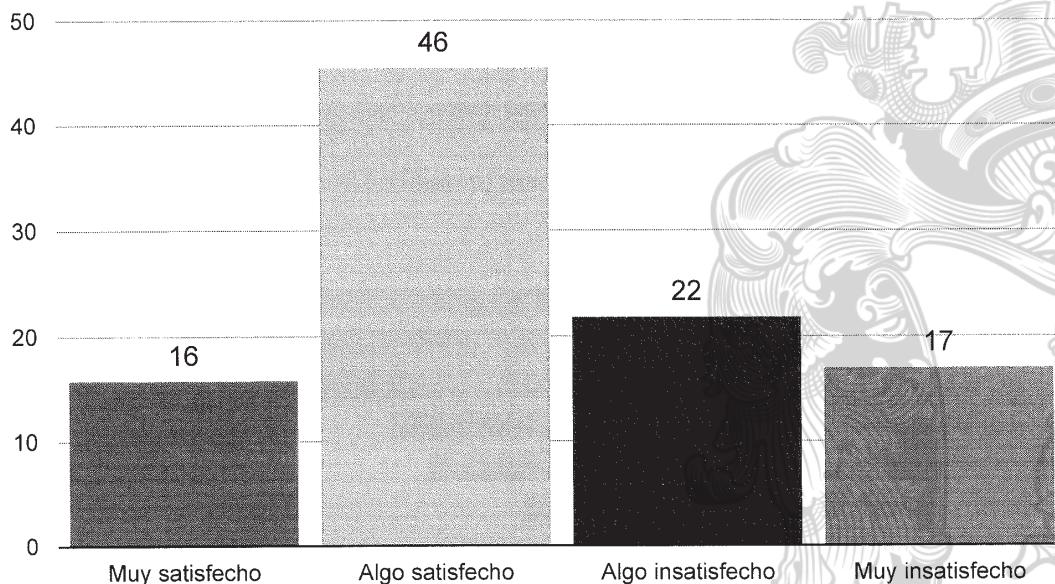
Gráfica 1: Principales problemas que padece Cortazar.



Fuente: Elaboración propia.

Los cortazarenses han identificado varios problemas clave en su municipio, siendo la inseguridad el principal desafío de la población considerándolo como su mayor preocupación. Este es seguido por la falta de alumbrado público y el agua potable en tercer lugar.

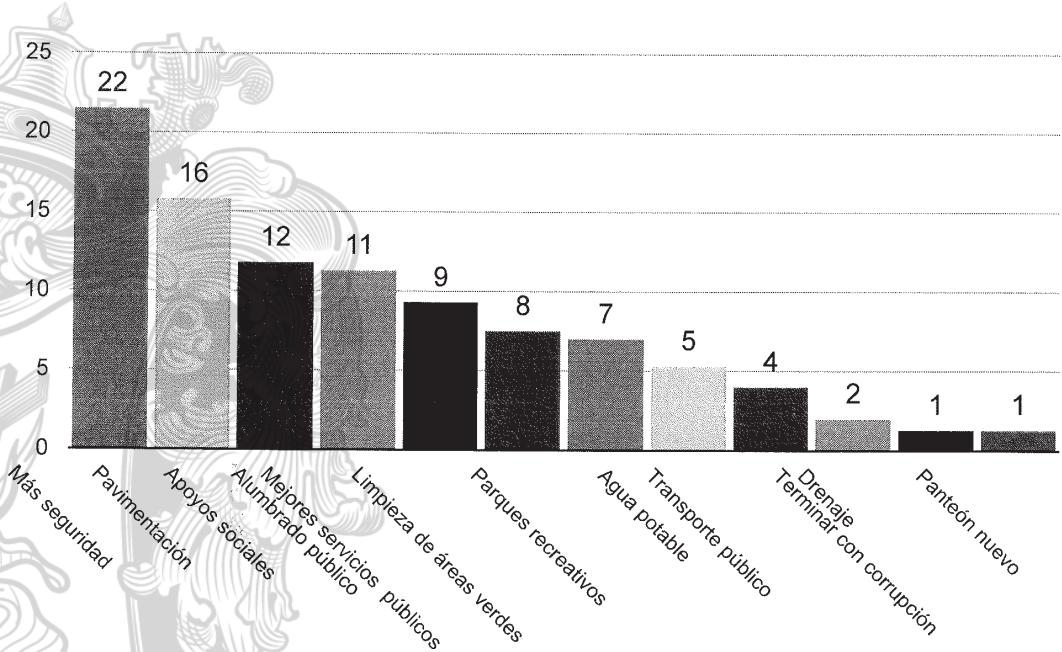
Gráfica 2: Nivel de satisfacción de las condiciones de vida actual.



Fuente: Elaboración propia.

Los cortazarenses presentan una opinión mixta sobre sus condiciones actuales de vida. Un 45.5% de la población se siente algo satisfecho, lo que indica una percepción general de bienestar, aunque con algunos aspectos que podrían mejorar. Un 15.8% se muestra muy satisfecho, lo que refleja a un segmento de la población que tiene una opinión más positiva sobre su entorno. Por otro lado, un 21.8% se declara algo insatisfecho y un 17% se siente muy insatisfecho, lo que sugiere que una parte significativa de los ciudadanos enfrenta desafíos o dificultades que afectan su calidad de vida.

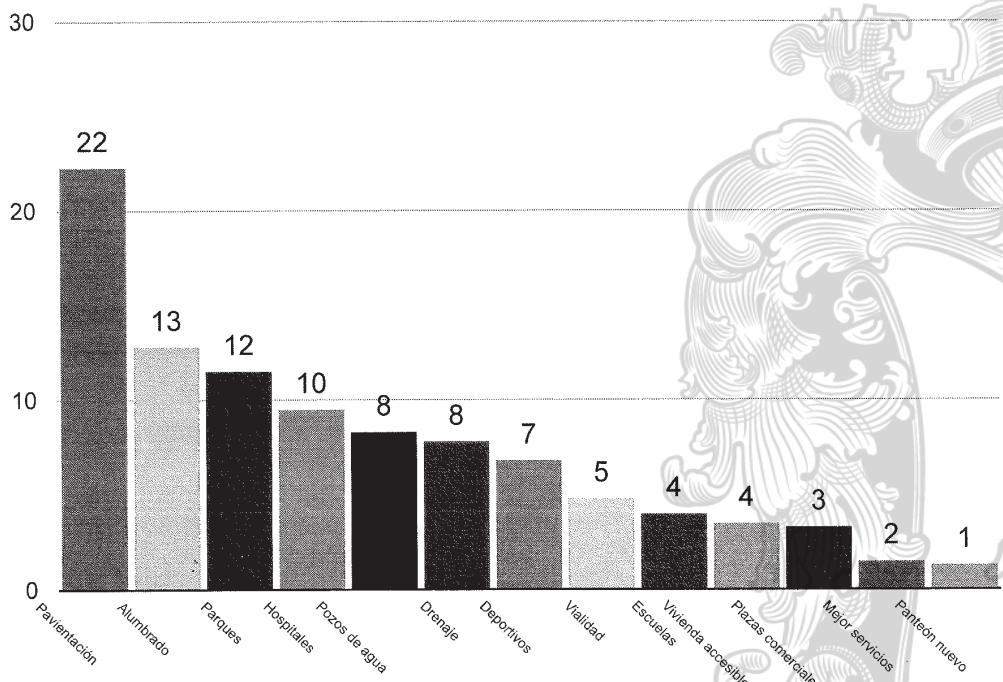
A partir de las peticiones realizadas por los ciudadanos al Gobierno Municipal de Cortazar para mejorar su colonia o comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 3: Peticiones para mejorar su colonia o comunidad.

Fuente: Elaboración propia.

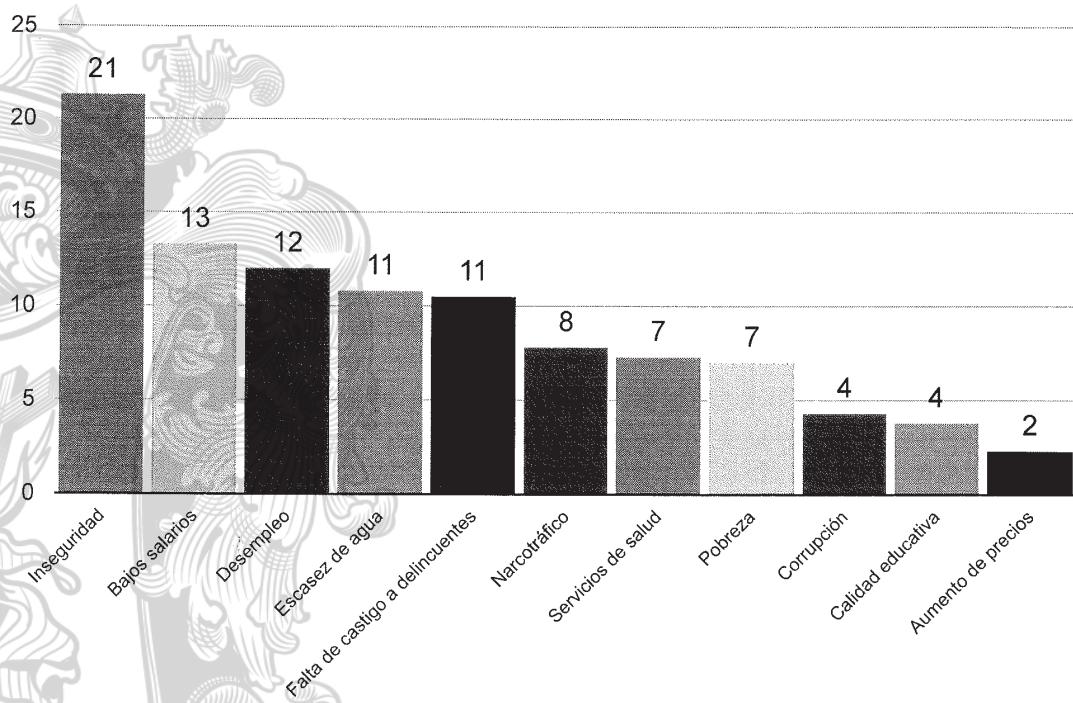
Las principales peticiones de los ciudadanos para mejorar su colonia o comunidad están centradas en temas de seguridad y servicios básicos. Un 21.5% de los habitantes solicita más seguridad, lo que refleja una gran preocupación por la protección y tranquilidad en su entorno. La pavimentación ocupa el segundo lugar con un 15.8%. También se perciben demandas por apoyos sociales (11.8%) y alumbrado público (11.3%), lo que sugiere la importancia de una mayor cobertura en servicios básicos. Otros temas que destacan incluyen la mejora de los servicios públicos (9.3%) y la limpieza de áreas verdes (7.5%). Además, la demanda de parques recreativos (7%) refleja el interés en espacios de esparcimiento.

- La ciudadanía identificó **obras de infraestructura prioritarias** para mejorar a su municipio.

Gráfica 4: Obras de infraestructura necesarias.

Fuente: Elaboración propia.

Los cortazarenses identifican como prioridades principales obras de infraestructura como pavimentación (22.3%), alumbrado público (12.8%) y parques (11.5%). También destacan la construcción de hospitales (9.5%), pozos de agua (8.3%) y mejoras en drenaje (7.8%). Otras demandas incluyen obras deportivas (6.8%), vialidad (4.8%), escuelas (4%) y viviendas accesibles (3.5%). Menos relevantes, pero aún mencionadas, son las plazas comerciales (3.3%), mejoras en servicios (1.5%) y un nuevo panteón (1.3%).

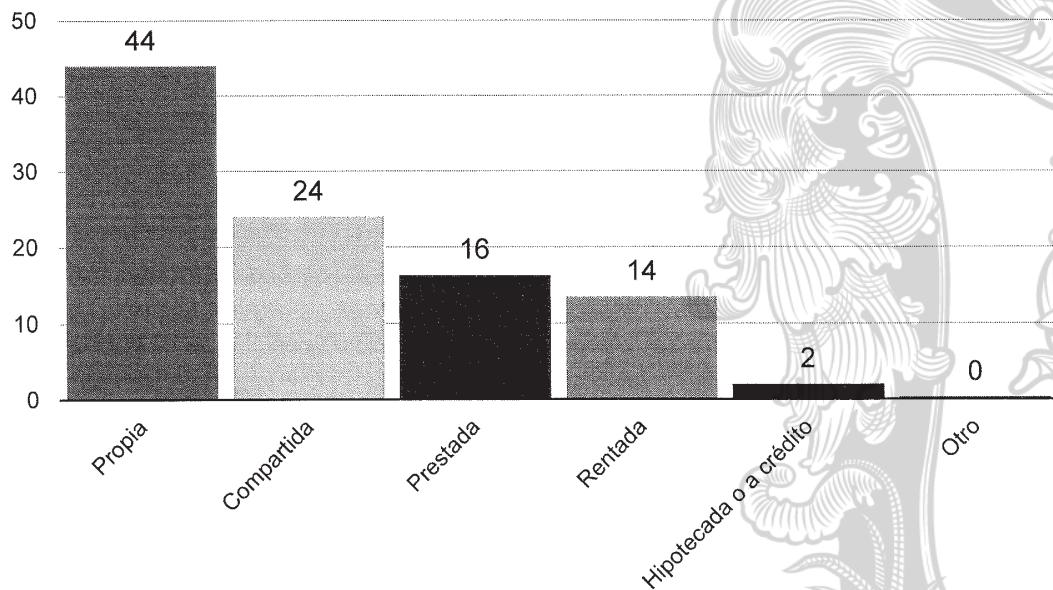
Gráfica 5: Temas que más preocupan a los ciudadanos.

Fuente: Elaboración propia.

Los cortazarenses están principalmente preocupados por la inseguridad (21.3%), los bajos salarios (13.3%) y el desempleo (12%). También destacan la escasez de agua (10.8%) y la falta de castigo a delincuentes (10.5%). El narcotráfico (7.8%) y los servicios de salud (7.3%) son otros temas importantes, seguidos por la pobreza (7%) y la corrupción (4.3%). La calidad educativa (3.8%) y el aumento de precios (2.3%) son preocupaciones menores. En general, los problemas de seguridad, economía y recursos son las principales inquietudes de los ciudadanos.

B. CONDICIONES DE LOS HOGARES DE LA CIUDADANÍA.

Identificar el tipo de vivienda en la que viven los cortazarenses facilita identificar las condiciones de infraestructura y las áreas que necesitan ser mejoradas para proporcionar una mejor calidad de vida.

Gráfica 6: Tipo de vivienda

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los habitantes, con un 44%, vive en viviendas propias, sin embargo, un 24% que comparte su vivienda, lo que podría indicar situaciones de convivencia familiar o económica. Un 16.3% de los cortazarenses habita en viviendas prestadas, lo que podría estar relacionado con la falta de acceso a una vivienda propia o rentada. 13.5% vive en viviendas rentadas, y solo el 2% tiene su vivienda hipotecada o a crédito.

Características de la vivienda a detalle de los participantes de la consulta ciudadana:

Tabla 1: Características de la vivienda.

Cantidad de Cuartos	1. Uno	4.8%	2. Dos	27.8%
	3. Tres	35.5%	4. Cuatro	19.8%
	5. Cinco	6%	6. Seis o más	6.3%

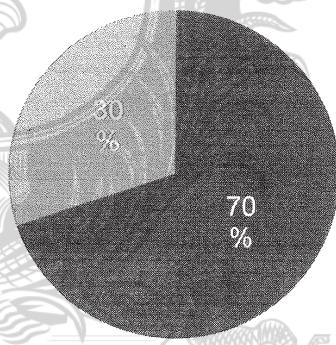
Cantidad de Baños	1. Uno	63.3%	2. Dos	35.3%
	3. Tres	0.3%	4. Cuatro o más	0%
	5. Ninguno	1.3%	-	-

Cantidad de automóviles	1. Uno	40.8%	2. Dos	4.5%
	3. Tres	2%	4. Ninguno	52.8%

Integrantes que trabajan	1. Cero	5.3%	2. Una	30.5%
	3. Dos	36.8	4. Tres	14.8%
	5. Cuatro o más	12.8%	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 7: Hogares que cuentan con servicio de internet



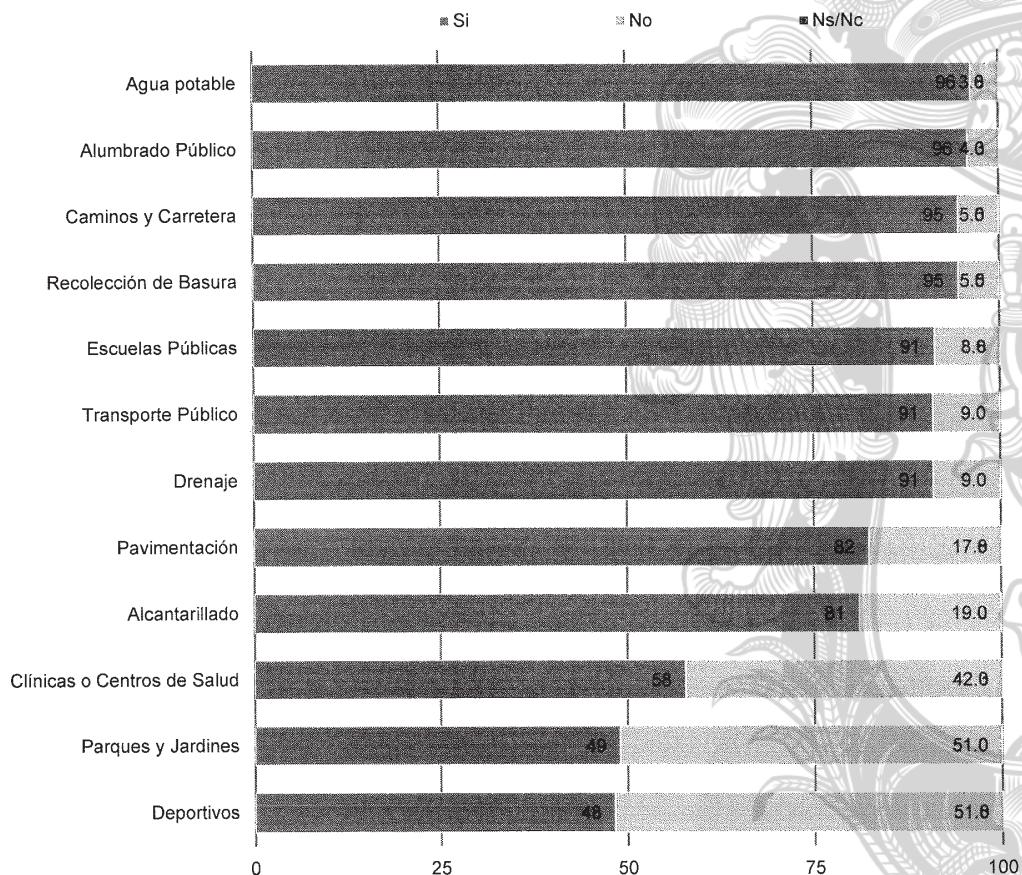
En los hogares cortazarenses, el servicio de internet ha experimentado un avance notable, ya que un 70% de los hogares cuenta con acceso a internet que no proviene de un equipo celular. Sin embargo, el 30% restante enfrenta una brecha digital, limitando su acceso a recursos y oportunidades que son esenciales en la era actual.

Fuente: Elaboración propia.

SERVICIOS MUNICIPALES EN LOS HOGARES

A continuación se presentan los resultados sobre los **servicios disponibles** para la población Cortazar:

Gráfica 8: Servicios con los que cuenta la población.



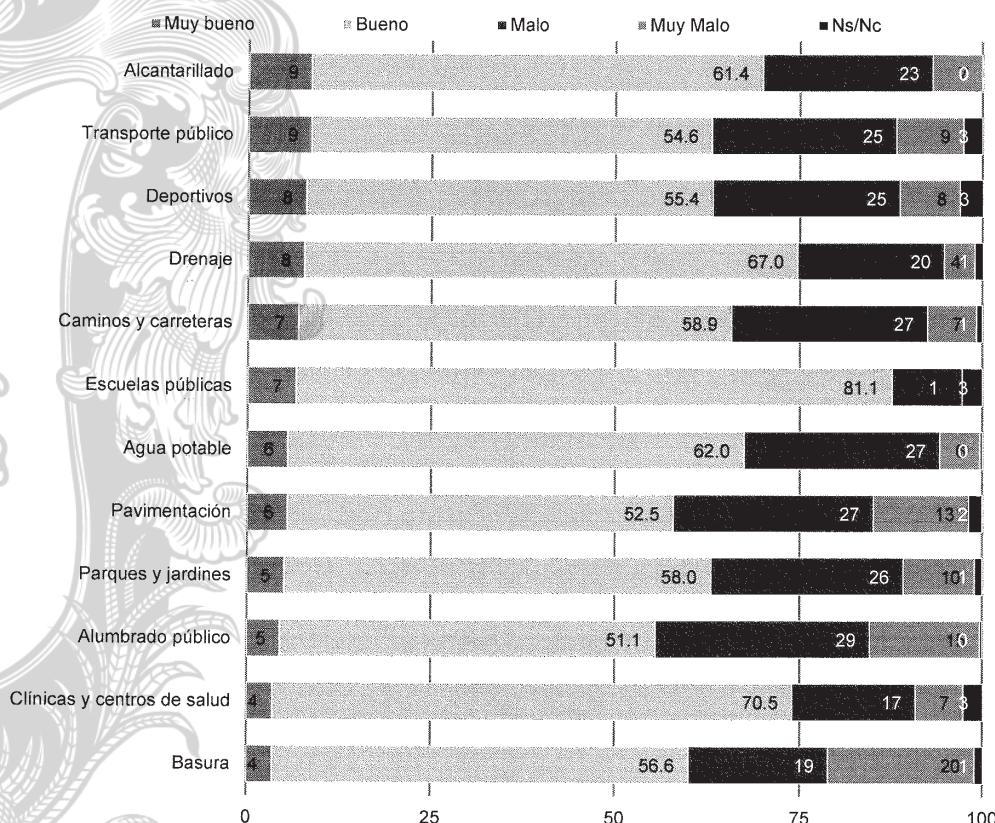
Fuente: Elaboración propia.

En Cortazar, la mayoría de los ciudadanos cuenta con servicios básicos esenciales como el acceso al agua potable (96.3%), alumbrado público (95.8%), caminos y carreteras (94.5%), al igual que servicios de recolección de basura (94.5%) y escuelas públicas (91.3%). También se dispone de transporte público (91%) y drenaje (91%), aunque algunos aún carecen de estos servicios. Sin embargo, hay áreas donde existen mayores deficiencias, como la pavimentación (17.8%) y el alcantarillado (19%), que requieren mejoras. En cuanto a los servicios de salud, solo el 57.8% tiene acceso a clínicas y centros de salud, dejando un 42.3% sin este servicio. Los parques y jardines (51%) y los espacios deportivos (51.8%) también presentan una cobertura insuficiente, lo que sugiere que hay que fortalecer

estos aspectos recreativos. En general, aunque los servicios básicos están bastante cubiertos, se necesitan mejoras en salud y áreas recreativas.

A continuación, se presenta la evaluación de calidad realizada por los ciudadanos sobre los servicios municipales a los que tienen acceso.

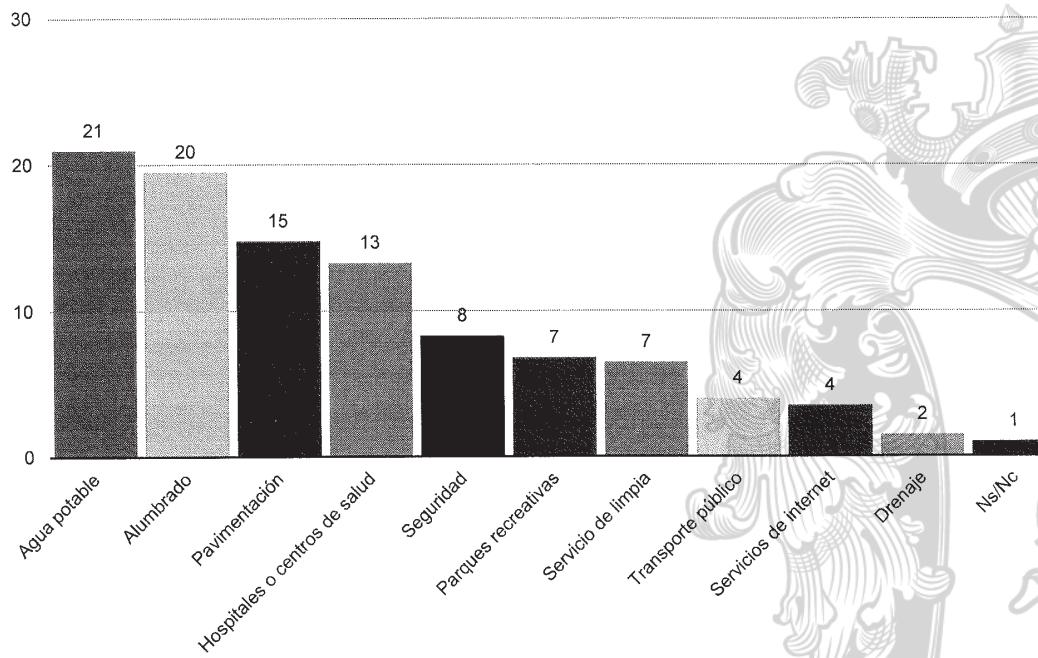
Gráfica 9: Evaluación de los servicios municipales.



Fuente: Elaboración propia.

Basados en la opinión de los cortazarenses, los servicios que más necesitan atención son:

Gráfica 10: Servicios públicos que requieren mayor atención.

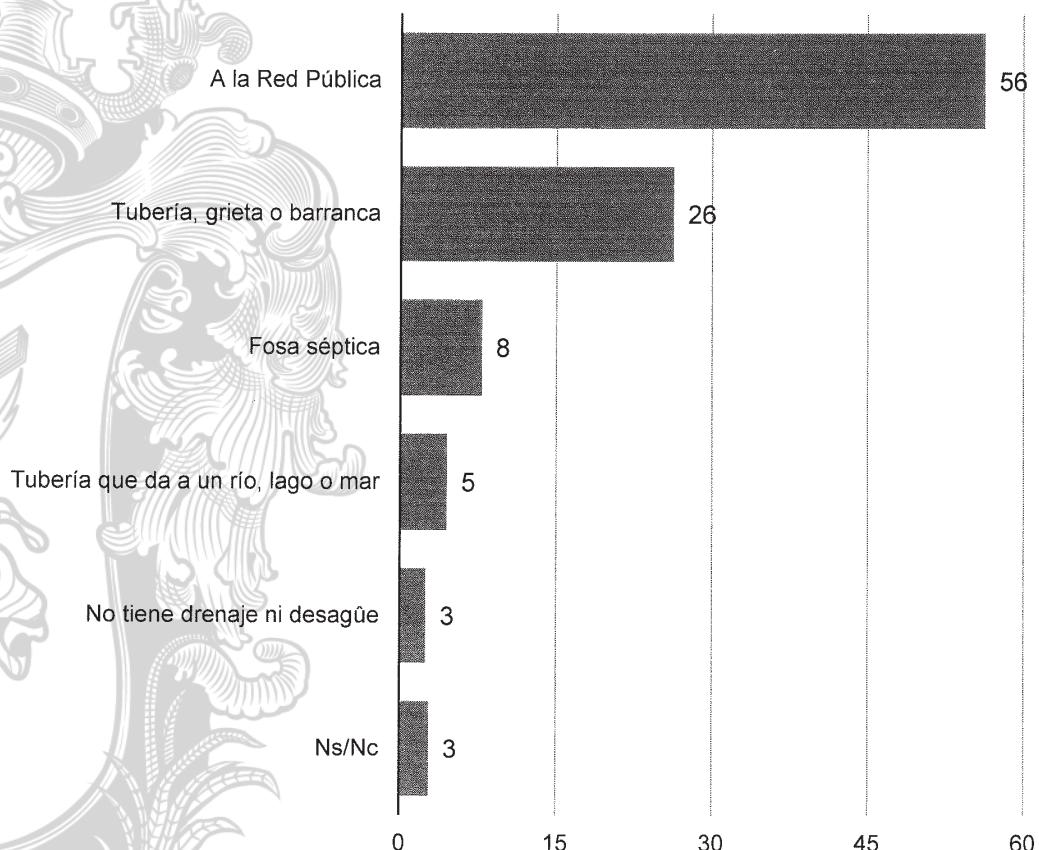


Fuente: Elaboración propia.

Los cortazarenses han identificado varios servicios públicos que requieren mayor atención. El agua potable es la principal preocupación, con un 21% de los ciudadanos señalando la necesidad de mejorar su acceso. El alumbrado público sigue como una prioridad, con un 19.5%, y la pavimentación es también un tema importante para el 14.8% de la población. Los hospitales y centros de salud (13.3%) son otra área clave de mejora, seguida de la seguridad (8.3%), que refleja una preocupación por el bienestar y la protección. Los parques recreativos (6.8%) y el servicio de limpieza (6.5%) también son mencionados, lo que indica un interés por mejorar los espacios públicos y la gestión de residuos. El transporte público (4%) y los servicios de internet (3.5%) son consideradas necesidades secundarias, mientras que el drenaje (1.5%) es una preocupación menor.

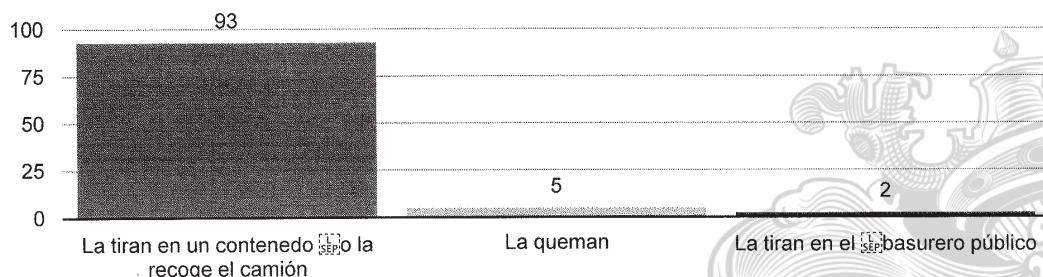
Derivado de la demanda ciudadana se ahondó en los temas de drenaje y recolección de basura.

Gráfica 11: Tipo de drenaje en los hogares



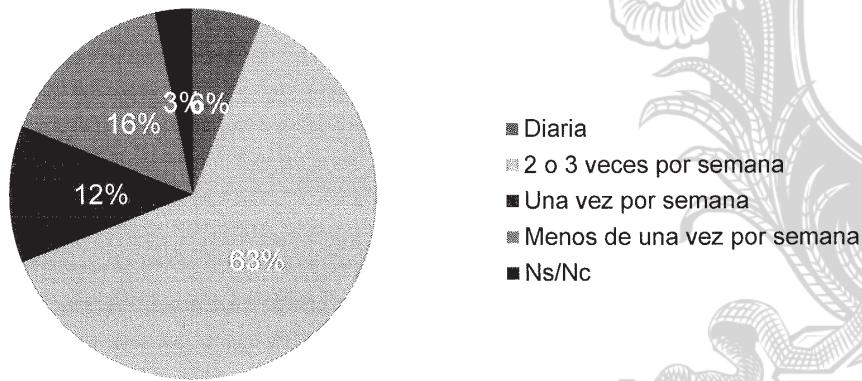
Fuente: Elaboración propia.

El 56.3% de los hogares en Cortazar están conectados a la red pública de drenaje, mientras que el 26.3% usa soluciones menos eficientes como tuberías, grietas o barrancas. El 7.8% cuenta con fosa séptica, y el 4.5% tiene tuberías que desaguan en cuerpos de agua. El 2.5% no tiene drenaje ni desagüe, lo que refleja una brecha en el acceso a servicios básicos.

Gráfica 12: Disposición de basura.

Fuente: Elaboración propia.

Al conocer cómo los hogares manejan la disposición de residuos, es importante para detectar las buenas y malas prácticas que realiza la comunidad y su impacto en el medio ambiente. En Cortazar los resultados muestran que la mayoría de los ciudadanos, un 92.8%, disponen de su basura de manera adecuada. Sin embargo, un 5% todavía opta por quemar la basura, lo que plantea riesgos ambientales y de salud, y un 2.3% la tira en basureros públicos.

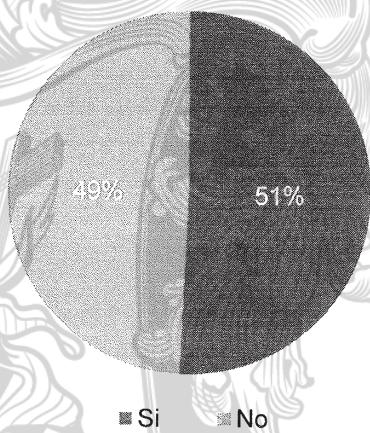
Gráfica 13: Frecuencia de recolección de basura.

Fuente: Elaboración propia.

C. TEMAS DE ECONOMÍA Y EMPLEO.

Es importante saber si los ingresos familiares son suficientes o insuficientes para cubrir las necesidades básicas porque esta información permite identificar el nivel de bienestar económico de la comunidad. Conocer esta situación ayuda a detectar posibles brechas en el acceso a servicios esenciales, como salud, educación, vivienda y alimentación.

Gráfica 14: Suficiencia del ingreso familiar para necesidades básicas



Un **50.8% de los hogares considera** que sus ingresos son suficientes, mientras que un 49.3% opina lo contrario, lo que sugiere que una parte significativa de la comunidad enfrenta dificultades económicas.

La siguiente tabla muestra las razones por las cuales los ingresos de las familias no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

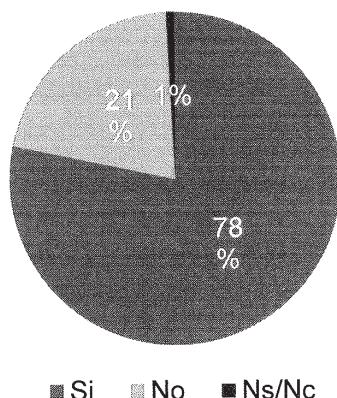
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Motivos de insuficiencia en el ingreso familiar.

Motivos de insuficiencia en el ingreso		
	Bajos salarios	15.5%
	Inflación	11.8%
	Muchos gastos	6.5%
	Aumento del costo de la vida	5.3%
	Precios altos	4.8%
	Falta de Apoyos	2.8%
	Muchos dependientes económicos	1.5%
	Deudas	1.3%

Fuente: Elaboración propia.

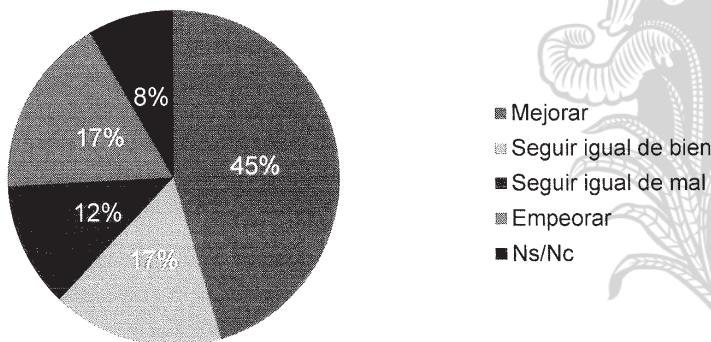
Gráfica 15: Suficiencia del ingreso familiar para alimentos.



Los datos revelan que la mayoría de los hogares, el 78.3%, considera que su gasto es suficiente para cubrir las necesidades alimenticias, un 21% señala que su gasto no alcanza para cubrir los alimentos necesarios.

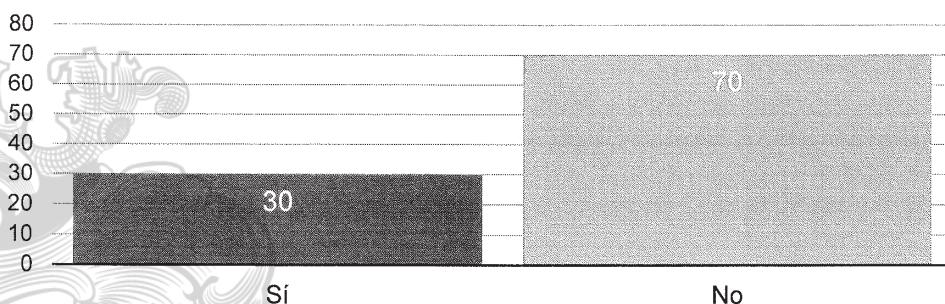
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 16: Percepción a un año de la situación económica.



Fuente: Elaboración propia.

Identificar si la población cortazarense cuenta con familiares en el extranjero es clave para analizar cómo las remesas contribuyen al desarrollo económico local.

Gráfica 17: ¿Tiene familiares que le envíen remesas?

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Importancia de las remesas en sus ingresos.

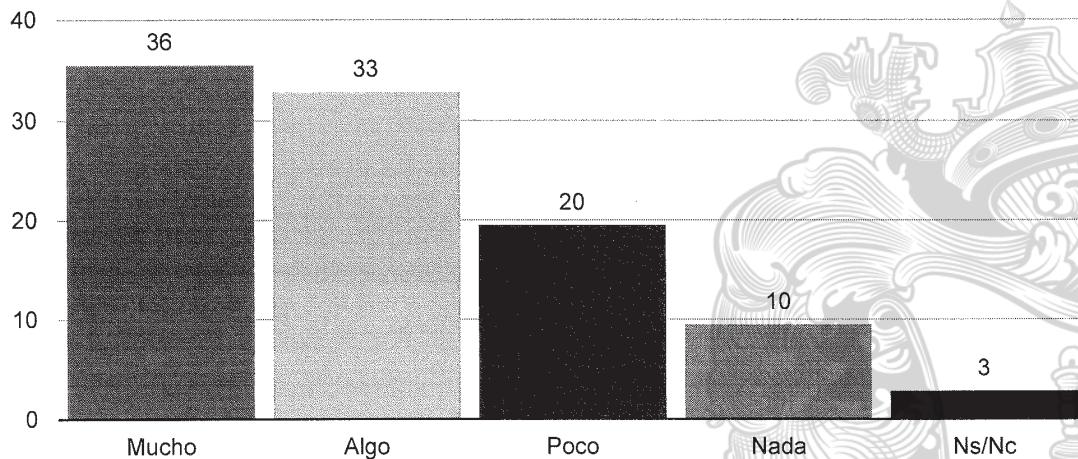
Importancia de la Remesa en sus Ingresos	1. Mucho	10.5%
	2. Poco	9.8%
	3. Es un extra	8%
	99. Ns/Nc	1.8%

Fuente: Elaboración propia.

EMPLEO

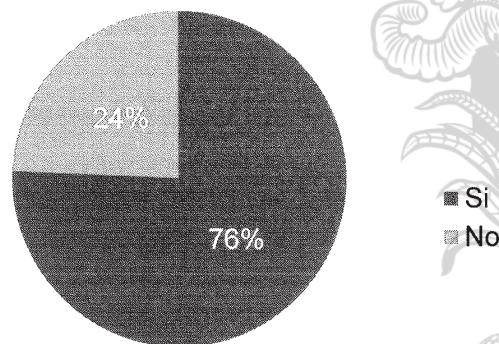
Entender la situación laboral en Cortazar es esencial para analizar el nivel de empleo, reconocer los sectores productivos y localizar las áreas que requieren más generación de oportunidades.

Gráfica 18: Percepción de dificultad para encontrar empleo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 19: Personas que cuentan actualmente con empleo.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Porcentaje de personas que buscan empleo.

Busca empleo	Si	3.3%	No	21%
--------------	----	------	----	-----

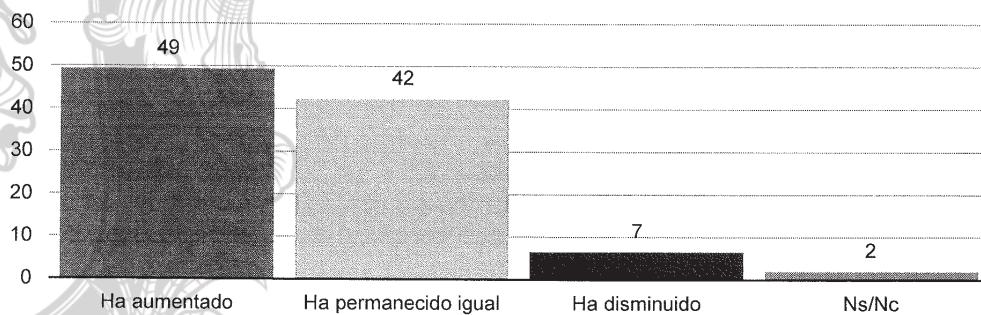
Fuente: Elaboración propia.

D. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

La percepción de seguridad de los habitantes de Cortazar es un aspecto clave para identificar las inquietudes más importantes de la comunidad, medir la efectividad de las estrategias de seguridad pública y reforzar la confianza en las instituciones. Actualmente, la población expresa:

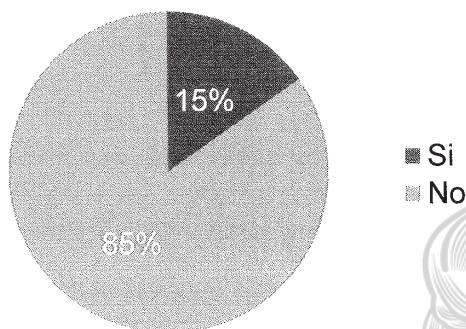
Gráfica 20: Percepción de inseguridad en el último año.

Fuente: Elaboración propia.



Durante el último año, la percepción de seguridad en el municipio de Cortazar muestra una tendencia preocupante, ya que el 49.3% de los habitantes considera que la inseguridad ha aumentado. Este dato resalta una sensación generalizada de mayor vulnerabilidad en la población. Por otro lado, el 42.3% opina que la situación ha permanecido igual, lo que podría reflejar cierta resignación o una percepción de estancamiento en las estrategias de seguridad pública. En contraste, solo un 6.5% percibe una mejora en la seguridad, evidenciando que los esfuerzos realizados hasta ahora no han tenido un impacto significativo en la mayoría de los ciudadanos.

Gráfica 21: En los últimos 6 meses ¿Ha sido víctima de algún delito?



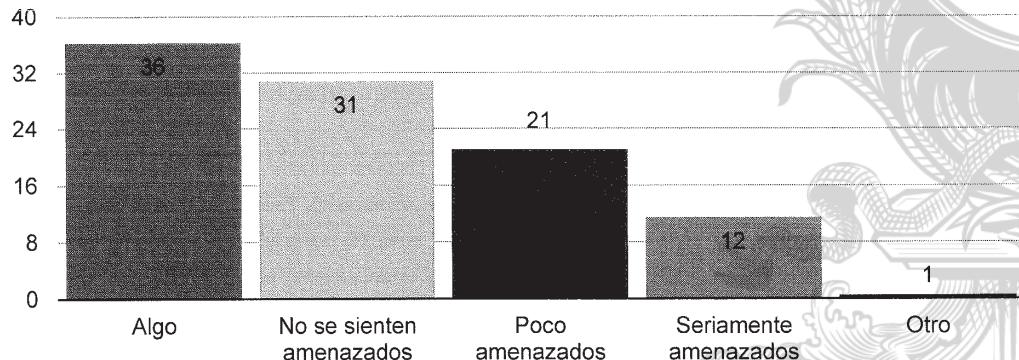
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Porcentaje de delitos cometidos en relación con las víctimas del mismo.

¿Qué delito?	Asalto	12%	Extorsión	0.8%
Robo de vehículo	1%		Vandalismo	1.5%

Fuente: Elaboración propia.

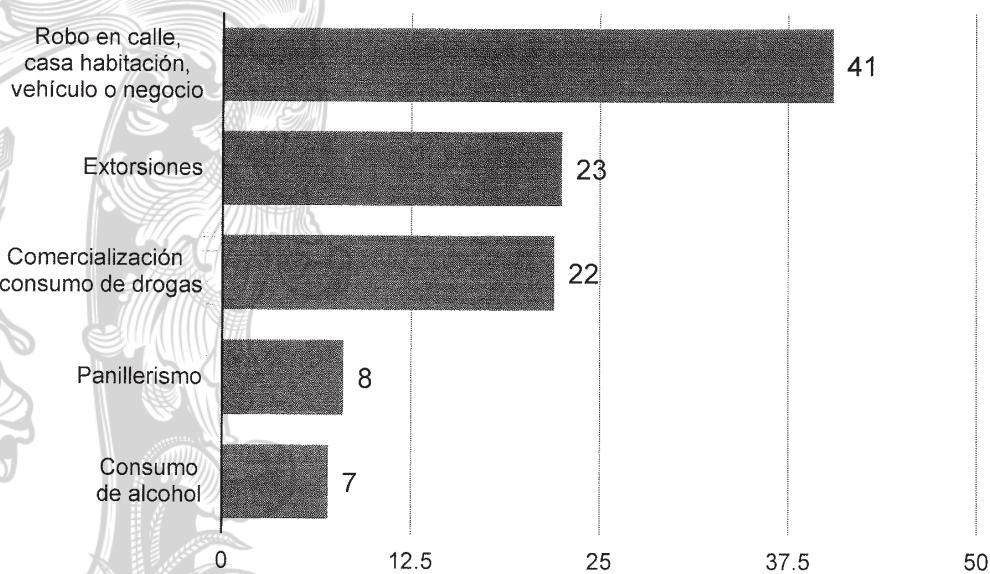
Gráfica 22: Grado en el que las familias y ciudadanos se sienten amenazados por la inseguridad



Fuente: Elaboración propia.

Los datos reflejan que la mayoría de las familias en Cortazar perciben algún nivel de amenaza ante la inseguridad. Un 36.3% se siente "algo" amenazado, mientras que un 21% reporta sentirse "poco amenazado". Aunque un 30.8% afirma no sentirse en peligro, el 11.5% de las familias se perciben "seriamente amenazadas", lo que representa una preocupación significativa.

Gráfica 23: Delito que la ciudadanía percibe como más cercano.



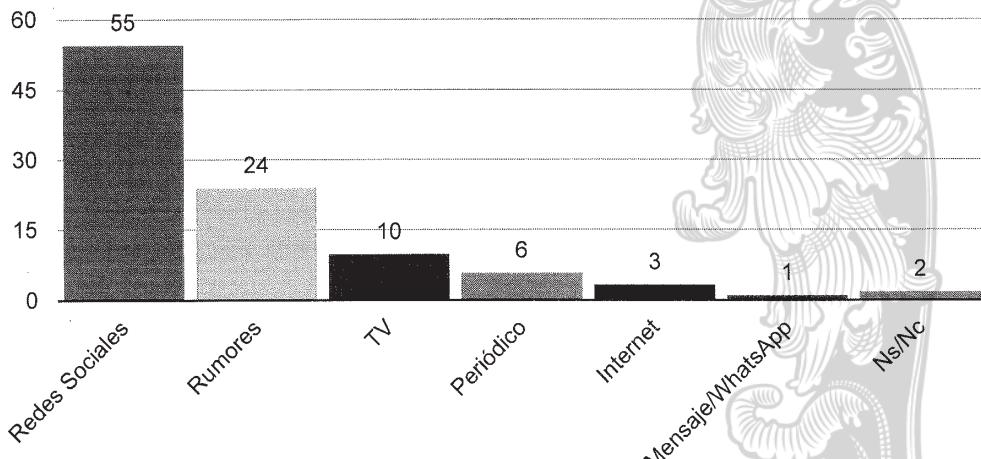
Fuente: Elaboración propia.

Los datos indican que el delito percibido como más cercano por los habitantes de Cortazar es el robo en sus diversas modalidades, con un 40.5%, lo que refleja una preocupación predominante por la seguridad patrimonial. En segundo lugar, tanto la comercialización y consumo de drogas (22%) las extorsiones (22.5%) destacan como amenazas significativas. El consumo de alcohol (7%) y el pandillerismo (8%) tienen menor peso, pero no dejan de ser factores que podrían influir en la percepción de inseguridad.

E. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en mantener a la ciudadanía informada sobre los acontecimientos locales, nacionales e internacionales. A través de ellos, las personas acceden a información relevante que les permite comprender el contexto en el que viven, tomar decisiones informadas y participar activamente en la sociedad.

Gráfica 24: Medios de información más utilizados.



Fuente: Elaboración propia.

En Cortazar, las redes sociales son el principal medio de comunicación utilizado por la población, con un 54.5%, lo que evidencia su influencia como fuente de información inmediata y accesible. Sin embargo, un preocupante 24% de los habitantes depende de rumores para informarse, lo que podría propiciar la difusión de información inexacta o falsa. La televisión, aunque en menor medida (9.8%), sigue siendo un medio tradicional relevante, mientras que el periódico (5.8%) y el acceso directo a internet (3.3%) tienen una incidencia limitada. Mensajes por WhatsApp (1%). Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer el acceso a fuentes confiables y educativas, especialmente en plataformas digitales, para combatir la desinformación y garantizar una ciudadanía bien informada.

- Características de los ciudadanos que participaron en la consulta.

Para conocer el perfil de quienes participaron en la consulta realizada, sin utilizar información personal, se obtuvieron los siguientes **datos socioeconómicos**:

Tabla 6: Características de los ciudadanos que participaron en la consulta.

Género	Mujer	62.8%	Hombre	37.3%
Zona	Urbana	61%	Rural	39%
Edad	18 a 25	27%	26 a 35	26%
	36 a 45	20.3%	46 a 55	15.5%
	56 o más	11.3%	-	-
Escolaridad	Primaria	10.3%	Primaria sin terminar	1.3%
	Secundaria	31.5%	Secundaria sin terminar	1.0%
	Preparatoria	25.5%	Preparatoria sin terminar	12.3%
	Universidad / Posgrado	12.3%	Universidad / Posgrado sin terminar	5.8%
Ocupación	Trabajador de gobierno	4.8%	Trabajador Sector Privado	43.5%
	Trabaja por cuenta propia	22.0%	Trabaja tiempo parcial	-
	Estudiante	9.8%	Ama de casa	15.3%
	Desempleado	1.5%	Campesino	2.0%
	Otro	1.3%	Ns/Nc	-
Ingresos	Menos de \$3,000	10.8%	\$3,001 - \$6,000	23.8%
	\$6,001 - \$10,000	19.0%	\$10,001 - \$15,500	8.5%
	\$15,501 - \$22,000	4.3%	\$22,501 - \$30,000	0.0%
	Más de \$30,001	0.0%	Variable	33.8%
Origen de los ciudadanos que habitan en Cortazar	Originario	96.0%	De otro estado	4.0%
Estado de procedencia fuera de Gto.	CDMX	0.8%	EDO. MEX	1.8%
	Michoacán	1.3%	Sonora	0.3%

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Alineación con los instrumentos de planeación

Con el fin de asegurar la alineación y coherencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Cortazar 2024-2027 se consideraron los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2050, así como los ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, garantizando una visión congruente con los ejes del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2024-2030. Este proceso se realizó de acuerdo con la normativa vigente en materia de planeación. Además, se integraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para asegurar que los objetivos del Programa contribuyan a los compromisos adquiridos por México en la Agenda 2030.

3.3.1 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.

Tabla A: Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.

1 Bienestar Social	Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.	Entornos regenerativos.	Una nueva gobernanza.	Sociedad del conocimiento.
2 Seguridad	Una nueva gobernanza.			
3 Infraestructura	Entornos regenerativos.	Economía dinámica y sustentable		
4 Economía	Economía dinámica y sustentable	Sociedad del conocimiento.		

Fuente: Elaboración propia con base en información del Plan Estatal de Desarrollo. Guanajuato 2050

Desde una perspectiva estatal, este Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050, que propone un enfoque a largo plazo basado en cinco dimensiones: una sociedad incluyente, resiliente y solidaria; una economía dinámica y sustentable; entornos regenerativos; una sociedad del conocimiento; y una nueva gobernanza. A partir de este plan, se vinculan acciones con los 4 ejes municipales, los cuales están diseñados para beneficiar a la sociedad de diversas formas, abordando los desafíos presentes y futuros a través de un enfoque integral y sostenible.

1. Bienestar social.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
	Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Objetivo 1.2: Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.
Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	Objetivo 1.2: Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.
Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.	Objetivo 1.2: Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.
	Estrategia 4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales.	Objetivo 1.2: Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.
Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
		bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
	Estrategia 5.1.3 Involucramiento corresposable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.
Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.	Objetivo 1.1: Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.

2. Seguridad.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	Estrategia 3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.	Objetivo 2.1: Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, mediante la implementación de programas sociales, educativos y de vigilancia.
	Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.	Objetivo 2.1: Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, mediante la implementación de programas sociales, educativos y de vigilancia.
Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	Estrategia 3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.	Objetivo 2.2: Garantizar la protección de las personas, bienes y entorno comunitario ante emergencias y situaciones de riesgo.
Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	Estrategia 3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	Objetivo 2.1: Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, mediante la implementación de programas sociales, educativos y de vigilancia.
	Estrategia 3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.	Objetivo 2.2: Garantizar la protección de las personas, bienes y entorno comunitario ante emergencias y situaciones de riesgo.

3. Infraestructura.

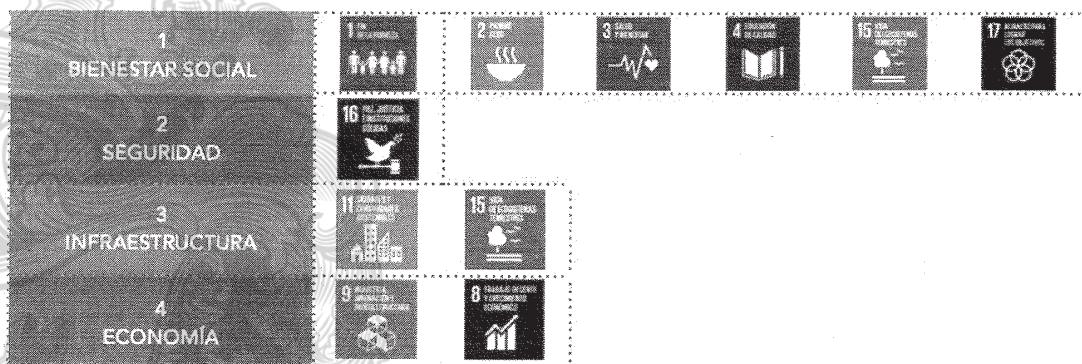
Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.	Objetivo 3.1: Brindar servicios públicos de calidad en un marco de participación ciudadana.
	Estrategia 5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.	Objetivo 3.1: Brindar servicios públicos de calidad en un marco de participación ciudadana.
Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.	Objetivo 3.1: Brindar servicios públicos de calidad en un marco de participación ciudadana.
	Estrategia 5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.	Objetivo 3.2: Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.
	Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Objetivo 3.2: Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.
Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	Objetivo 3.2: Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.
	Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.	Objetivo 3.2: Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.

4. Economía.

Objetivo	Estrategia	
Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
	Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	Estrategia 2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional.	Objetivo 4.1: Fortalecer la economía municipal para mejorar el bienestar ciudadano atrayendo inversiones e impulsando el empleo, a través del desarrollo industrial y el apoyo al campo.
	Estrategia 2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense.	Objetivo 4.1: Fortalecer la economía municipal para mejorar el bienestar ciudadano atrayendo inversiones e impulsando el empleo, a través del desarrollo industrial y el apoyo al campo.
	Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.	Objetivo 4.1: Fortalecer la economía municipal para mejorar el bienestar ciudadano atrayendo inversiones e impulsando el empleo, a través del desarrollo industrial y el apoyo al campo.
Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	Estrategia 2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
	Estrategia 2.4.2 Diversificación de la Oferta Turística del estado.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
	Estrategia 2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.
Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	Estrategia 4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.

3.3.2 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tabla B : Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan global cuyo objetivo principal es abordar los desafíos más críticos del mundo, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a nuestro planeta como a las personas.

En la implementación de la Agenda 2030, los gobiernos municipales desempeñan un papel clave en la promoción de una cultura orientada hacia la sostenibilidad. A través de políticas locales eficaces, los municipios tienen la capacidad de fomentar prácticas responsables entre la ciudadanía, promoviendo el uso eficiente del agua, la reducción de residuos, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la conciencia ambiental.

1. Bienestar social.

	Objetivos	Meta	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<p>Meta 1.2 del ODS</p> <p>Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p>Objetivo 1.1:</p> <p>Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.</p>
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<p>Meta 2.1 del ODS</p> <p>Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>Objetivo 1.1:</p> <p>Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.</p>
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<p>Meta 3.2 del ODS</p> <p>Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p>	<p>Objetivo 1.1:</p> <p>Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.</p>
	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.	<p>Meta 4.1 del ODS</p> <p>Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Objetivo 1.1:</p> <p>Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.</p>
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	<p>Meta 15.1 del ODS</p> <p>Velar por la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>Objetivo 1.1:</p> <p>Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.</p>
	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<p>Meta 17.19 del ODS</p> <p>Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p>Objetivo 1.2:</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.</p>

2. Seguridad.

	Indicador	Meta	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.1 del ODS Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Objetivo 2.1: Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, mediante la implementación de programas sociales, educativos y de vigilancia. Objetivo 2.2: Garantizar la protección de las personas, bienes y entorno comunitario ante emergencias y situaciones de riesgo.

3. Infraestructura.

	Indicador	Meta	Objetivos PGM Cortazar 2024-2027
	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Meta 11.1 del ODS Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Objetivo 3.1: Brindar servicios públicos de calidad en un marco de participación ciudadana.
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.1 del ODS Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Objetivo 3.2: Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.

4. Economía.

Indicador	Meta	Objetivos PGM Corazón 2024-2027
 <p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	Meta 8.3 del ODS Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Objetivo 4.1: Fortalecer la economía municipal para mejorar el bienestar ciudadano atrayendo inversiones e impulsando el empleo, a través del desarrollo industrial y el apoyo al campo.
 <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	Meta 9.1 del ODS Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Objetivo 4.2: Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.

IV. Diagnóstico

Situacional del Municipio de Cortazar

1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Conocer el entorno geográfico permite una mejor comprensión de cómo los aspectos **geoespaciales** del **Municipio de Cortazar** pueden enfocarse en detonar su potencial y en cómo este se interrelaciona con los municipios y localidades colindantes.

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

La ciudad de **Cortazar** está situada a los **100°52'58" de longitud oeste** del meridiano de Greenwich y a los **20°28'59" de latitud norte**. Su altitud es de **1,730 metros sobre el nivel del mar**.

De acuerdo con el modelo de desarrollo territorial del **Municipio de Cortazar**, este forma parte de la **Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato**, colindando:

- Al norte, con el **Municipio de San Miguel de Allende**.
- Al este, con el **Estado de Querétaro**.
- Al oeste, con el **Municipio de Celaya**.
- Al sur, con el **Municipio de Apaseo el Alto**.

La superficie del municipio es de **334.1 km²**, lo que equivale al **1.1%** de la superficie estatal, al **4.3%** de la **Región III Centro** y representa el **10.3%** del territorio de la **Subregión 7**.

Figura 1: Mapa de Ubicación de Municipio de Cortazar dentro del Estado de Guanajuato



Superficie: 334.1 Km²

Altura: 1,730 m. sobre el nivel del mar.

1.2 COLINDANCIA MUNICIPAL

Cortazar limita al norte con los municipios de Villagrán y Celaya, al este con Celaya, al sureste con Tarimoro, al sur con Salvatierra, al suroeste con el Municipio de Jaral del Progreso y al oeste con Salamanca.

Su principal sistema de carreteras le permite comunicarse a través de la **Carretera Federal 45**, que conecta con los estados de **Aguascalientes, Jalisco y Querétaro** en sentido **este-oeste**. A nivel estatal, tiene conexión:

- Al suroeste, con el **Municipio de Jaral del Progreso**.
- Al sur, con los municipios de **Salvatierra y Acámbaro**.

Figura 2: Mapa de Colindancias del Municipio de Cortazar



1.3 POBLACIÓN



La población de un municipio se refiere al conjunto de personas que residen, trabajan, estudian o transitan en su territorio. Incluye tanto a los habitantes permanentes como a quienes realizan actividades económicas, sociales o culturales dentro de los límites municipales.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Cortazar cuenta con una población total de 97,928 habitantes, lo que equivale al 1.64 % de la población estatal. En comparación con 2010, la población en Cortazar creció un 10.8 %.

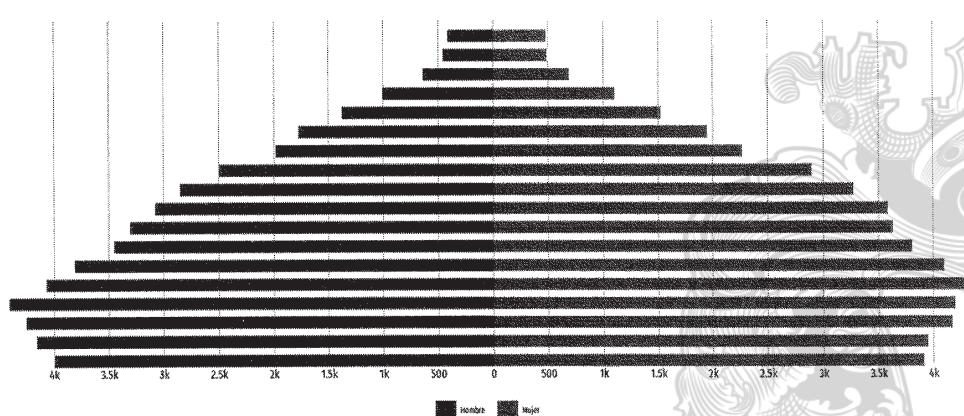


En términos de la relación entre cantidad de hombres y mujeres en Cortazar, al 2020, el 51.5% (50,393) se compone de mujeres y el 48.5% (47,535) por hombres.

51.5%

48.5%

Gráfica 25: Pirámide poblacional total de Cortazar 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2020.

<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#population-pyramid>

La población de Cortazar se concentra en un 70.7 % en la zona urbana y un 51.5 % en la zona rural. Además, el municipio incluye en su territorio un total de 158 localidades.

Las tres localidades con mayor población son: Cortazar, con 69,371 habitantes; Tierra Fría, con 4,108; y Cañada de Caracheo, con 2,436 habitantes

Los rangos de edad con mayor concentración de población fueron 15 a 19 años (8,608 habitantes), 10 a 14 años (8,426 habitantes) y 20 a 24 años (8,396 habitantes), sumando en conjunto el 26 % de la población total.

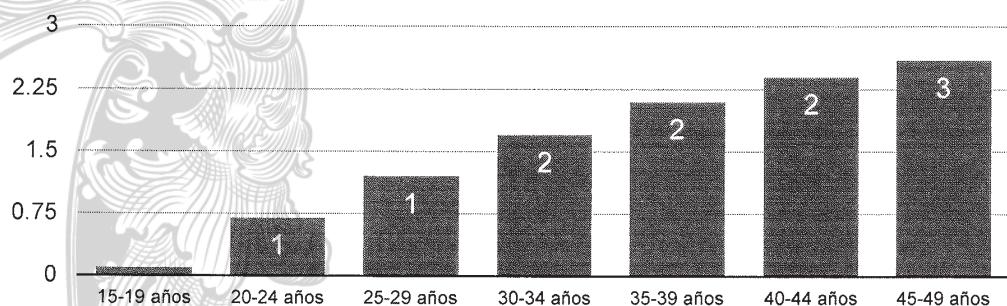
La edad mediana de la población es de 29 años, además existen 49 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

1.3.1 FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Conocer la **tasa de fecundidad** y la **tasa de morbilidad** de un municipio es fundamental para planificar y tomar decisiones informadas en diversos ámbitos, como la salud pública, la educación y la economía.

La tasa de fecundidad es el número promedio de hijos que una mujer tendría en su vida, dentro de un área geográfica específica. En el caso de Cortazar considerando a mujeres de 15 a 49 años, el promedio de hijas (os) nacidas (os) vivas (os) por hogar es de 1.5 personas, mientras que el porcentaje de hijas (os) fallecidas (os) anualmente es de 2.9%.

Grafica 26: Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

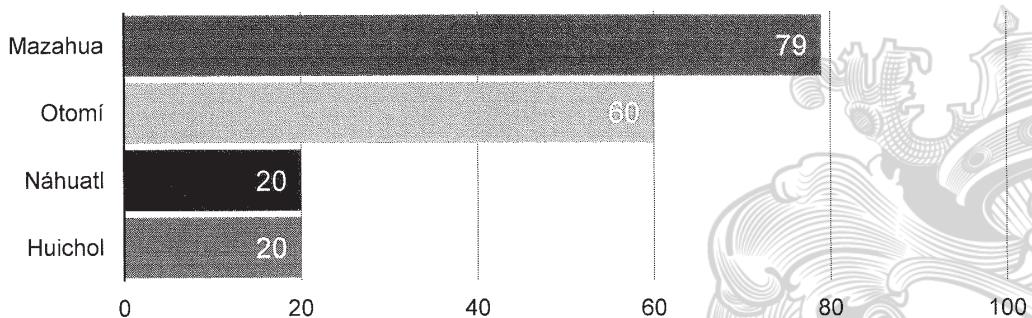
1.3.2 ETNICIDAD

Conocer la etnicidad de un municipio cumple múltiples propósitos vinculados con la promoción de la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades de la población. Este conocimiento permite identificar la composición étnica de los habitantes y diseñar estrategias que beneficien de manera equitativa a todas las comunidades.

En un municipio incluyente, es fundamental considerar la diversidad cultural, social y lingüística de su población. Esto facilita una comprensión más profunda de las dinámicas comunitarias y la creación de políticas y programas que no solo respeten y promuevan la diversidad cultural, sino que también fomenten la inclusión social y económica de todos sus integrantes.

En el municipio de Cortazar se han identificado 179 indígenas lo que corresponde al 0.18% del total de la población. Dentro de este porcentaje las lenguas indígenas más habladas son:

Gráfica 27: Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Cortazar.



Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).
<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#indigenous-dialect>

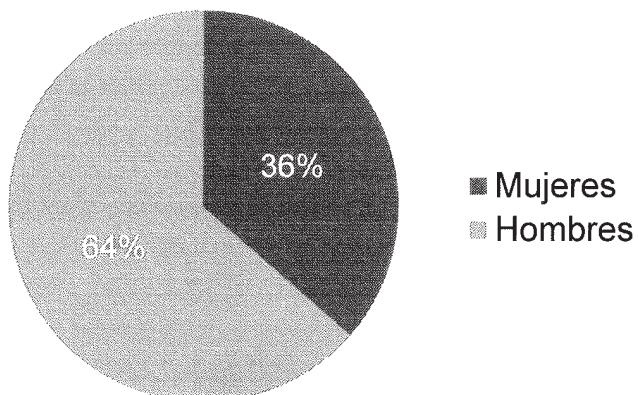
Además en base al Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2020, se identificaron los siguientes datos sobre etnidad, de acuerdo con el *Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estructura/702825197841.pdf

- Población que habla lengua indígena (de 3 años y más) 0.17 %
- Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 0.00 %
- Lenguas indígenas más frecuentes: Mixe 32.6% y Otomi 20.3%
- Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 1.20%

En base al Compendio Socioeducativo de Cortazar actualizado al 27 de agosto 2024, las cifras en individuos referentes a Etnicidad son:

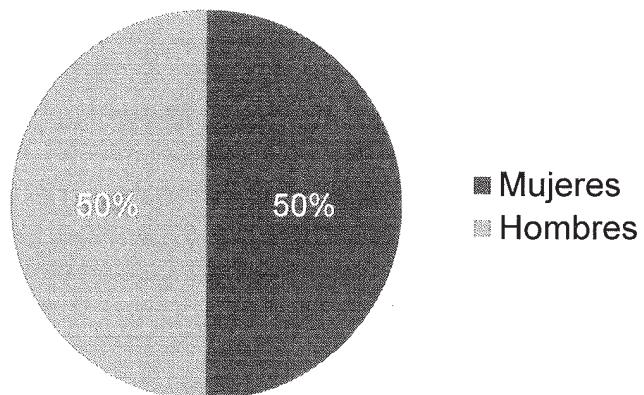
- Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena 154 individuos.
- Población que se considera afrodescendiente 1,178 individuos.

Gráfica 28: Hombres y mujeres que hablan alguna lengua indígena



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020.

Gráfica 29: Hombres y mujeres afrodescendientes

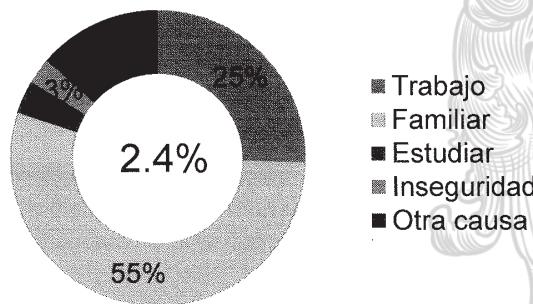


Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020.

1.4 MIGRACIÓN

Identificar la tasa de migración permite reconocer tendencias clave para anticipar desafíos y aprovechar oportunidades. Además, ayuda a fomentar comunidades más equitativas, sostenibles y preparadas para enfrentar los cambios demográficos. En Cortazar se ha detectado que el 2.4% de la población migrante se debe a las siguientes causas

Gráfica 30: Causa de migración



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

2. EDUCACIÓN

La educación es el motor que impulsa el progreso de un municipio, al formar ciudadanos comprometidos, reducir desigualdades, y generar condiciones para un crecimiento sostenible. Invertir en educación es invertir en el futuro del municipio y en la calidad de vida de sus habitantes.

En base al Panel de Indicadores Educativos, en Cortazar hay 148 escuelas, 1,437 Docentes y 27,272 alumnos Matriculados.

A continuación, se presenta una **tabla con el número de inmuebles disponibles según el nivel educativo**. Esta clasificación abarca desde educación especial hasta nivel superior, proporcionando una visión general de la infraestructura educativa.

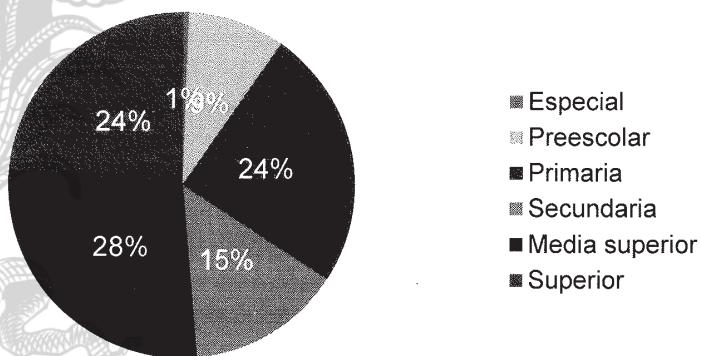
Tabla 7: Número de inmuebles escolares por clasificación.

Clasificación	Número de inmuebles
Especial	1
Preescolar	52
Primaria	50
Secundaria	22
Media Superior	19
Superior	4
Total de Inmuebles	123

Fuente: Plan de indicadores educativos, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

En cuanto a los docentes matriculados en el municipio de Cortazar, Guanajuato:

Gráfica 31: Total de Docentes Matriculados - 1,473



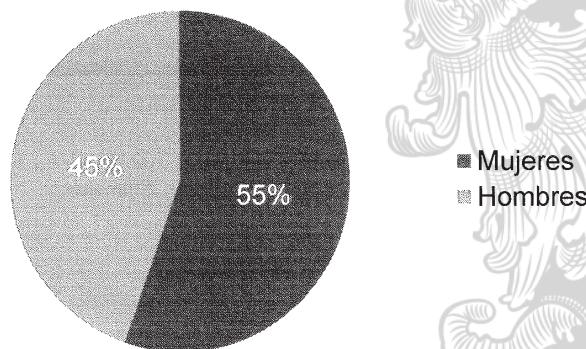
Fuente: Plan de indicadores educativos, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

La distribución de docentes matriculados en los distintos niveles educativos de Cortazar refleja una estructura orientada a garantizar la calidad educativa en todas las etapas de formación.

La mayor cantidad de docentes se encuentra en el nivel de **media superior (421 docentes)**, seguido de **superior (359)**, lo que indica un fuerte compromiso con la educación avanzada y la preparación para la vida profesional. En el nivel básico, **primaria cuenta con 369 docentes**, **secundaria tiene 221** asegurando una cobertura sólida en esta etapa fundamental del aprendizaje.

Por otro lado, **preescolar registra 139 docentes**, evidenciando la importancia de la formación desde los primeros años. Finalmente, la educación especial cuenta con **8 docentes**, lo que plantea la necesidad de analizar si la baja matrícula de alumnos y docentes se debe a la falta de accesibilidad, recursos limitados o una menor demanda en este nivel educativo.

Gráfica 32: Género de Docentes matriculados.

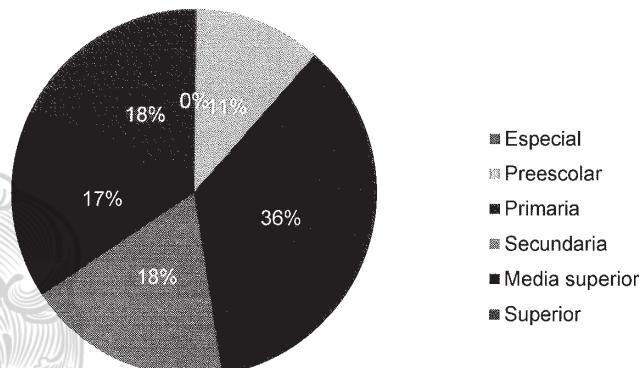


Fuente: Plan de indicadores educativos, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

Como dato adicional la mayoría de los docentes matriculados son **mujeres (840)**, superando a los **hombres (677)**. Esta tendencia refleja una mayor presencia femenina en la labor educativa, lo cual es común en el sector, especialmente en niveles básicos, pero en general se aprecia una participación significativa de ambos géneros en la enseñanza, contribuyendo al desarrollo educativo de la región.

A continuación se muestra la distribución de los alumnos matriculados:

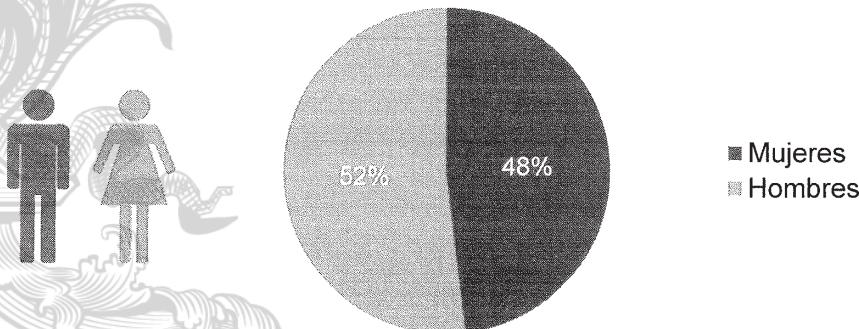
Gráfica 33: Total de Alumnos Matriculados - 27,272



Fuente: Plan de indicadores educativos, <http://seg-glik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

La distribución de alumnos matriculados en Cortazar muestra una alta participación en niveles obligatorios como primaria (9,818) y una buena continuidad en secundaria (4,931), media superior (4,523) y superior (4,872), lo que refleja un interés por avanzar académicamente. Sin embargo, la baja matrícula en educación especial (38) destaca la necesidad de fortalecer la inclusión. La disminución de estudiantes al pasar de primaria a secundaria sugiere desafíos en la retención escolar, mientras que la educación superior demuestra un crecimiento alentador.

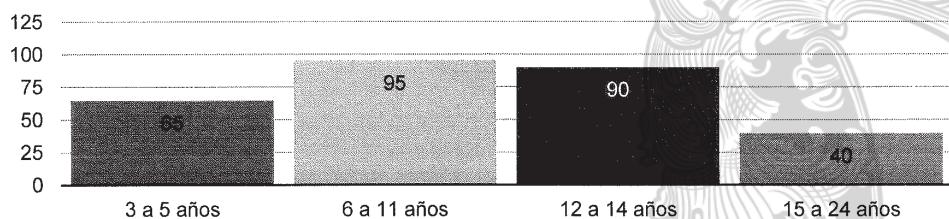
Gráfica 33: Género de alumnos matriculados



Fuente: Plan de indicadores educativos, <http://seg-glik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

En el municipio de Cortazar, la distribución de los estudiantes muestra que el **52% son hombres** y el **48% son mujeres**, reflejando una ligera mayoría masculina en el ámbito educativo. Estos datos sugieren una participación equilibrada entre géneros, aunque con una prevalencia masculina en la matrícula. Este panorama educativo destaca la importancia de continuar promoviendo la igualdad de oportunidades para garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso y permanencia en todos los niveles de escolaridad.

Gráfica 34: Niveles de Asistencia Escolar por edades (3 a 24 años)



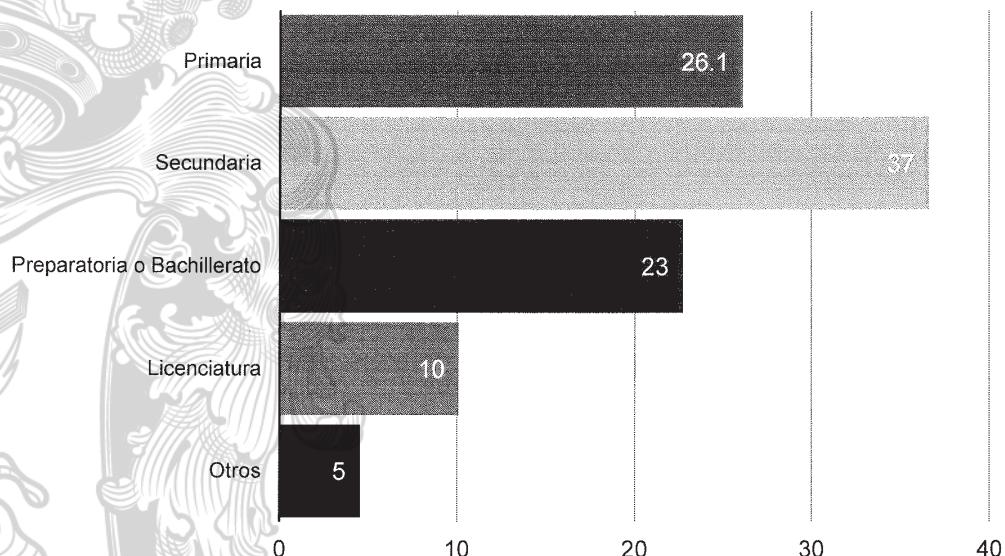
Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

Los datos reflejan una alta tasa de asistencia escolar en los niveles básicos, con un **95.3% en niños de 6 a 11 años** y un **90.1% en adolescentes de 12 a 14 años**, lo que indica un fuerte compromiso con la educación primaria y secundaria. Sin embargo, en el grupo de **3 a 5 años**, la asistencia disminuye al **64.7%**, posiblemente debido a factores como la falta de acceso a educación preescolar o decisiones familiares.

La caída más significativa se observa en el grupo de **15 a 24 años**, con solo un **39.5%**, lo que sugiere que muchos jóvenes dejan la escuela para incorporarse al mercado laboral o por dificultades económicas.

Nivel de Escolaridad: se refiere al grado o etapa educativa que una persona ha alcanzado en su formación académica.

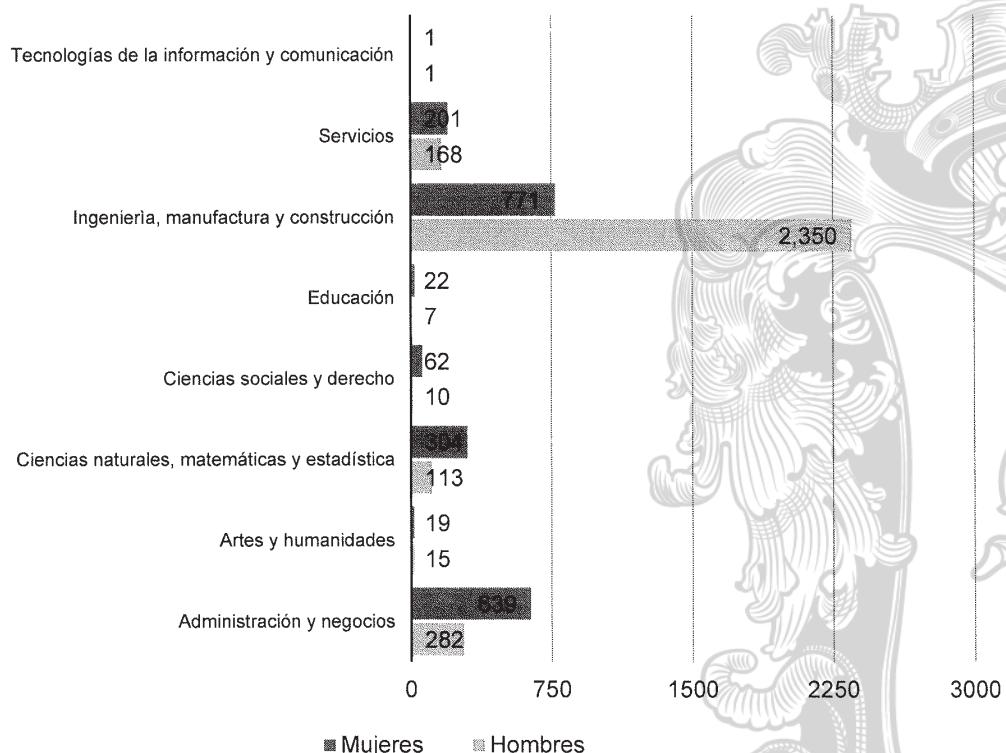
Gráfica 35: Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cortazar según grado aprobado
(Distribución de la población total)



Fuente: Censo Población y Vivienda (cuestionario ampliado),
<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#schooling-levels>

En 2020, los principales grados académicos de los cortazarenses fueron la Primaria, con 18.2k personas, y la Secundaria, con 25.5k, lo que indica que la mayoría ha recibido educación básica. Sin embargo, persisten importantes desafíos en la transición hacia niveles superiores, como la Preparatoria o Bachillerato, con 15.8k personas, y la Licenciatura, con solo 7.07k. Este bajo porcentaje de personas con estudios universitarios evidencia la necesidad de implementar y fortalecer programas que promuevan tanto el acceso como la permanencia en la educación superior, con el fin de impulsar el desarrollo académico y profesional de la comunidad.

Gráfica 36: Matriculados en Licenciatura (2021)



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#educacion-matriculas>

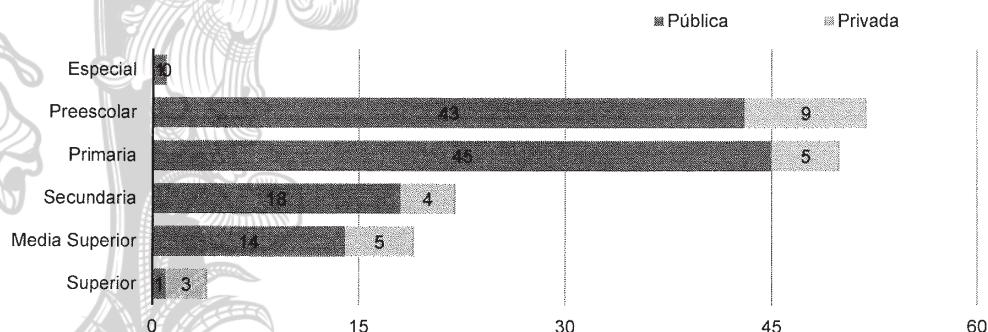
A nivel licenciatura, las áreas de estudio con mayor cantidad de hombres matriculados fueron en Ingeniería, manufactura y construcción con 2,347 estudiantes, seguidas por Administración y negocios con 282 y Servicios con 168. Por su parte, las áreas con más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción con 771 estudiantes, Administración y negocios con 639, y Ciencias naturales, matemáticas y estadística con 304.

Sostenimiento de Instituciones, alumnos y docentes.

La división de las instituciones escolares por sostenimiento se refiere a la clasificación según la fuente de financiamiento y administración de las mismas. Principalmente, se agrupan en tres categorías: públicas, financiadas y gestionadas por el gobierno Estatal y/o municipal para garantizar el acceso gratuito a la educación; privadas, sostenidas por recursos económicos provenientes de cuotas o pagos de las familias, generalmente con administración independiente; y autónomas o mixtas, que combinan financiamiento público y privado. Esta clasificación permite identificar las dinámicas de acceso, calidad educativa y distribución de recursos en un sistema educativo.

Tomando en consideración la información proporcionada por el Panel de indicadores educativos ciclo 2024,-025, en Cortazar el sostenimiento se divide en público y privado obteniendo los siguientes resultados.

Gráfica 37: Información general sobre educación - SOSTENIMIENTO



Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025.

Corte.

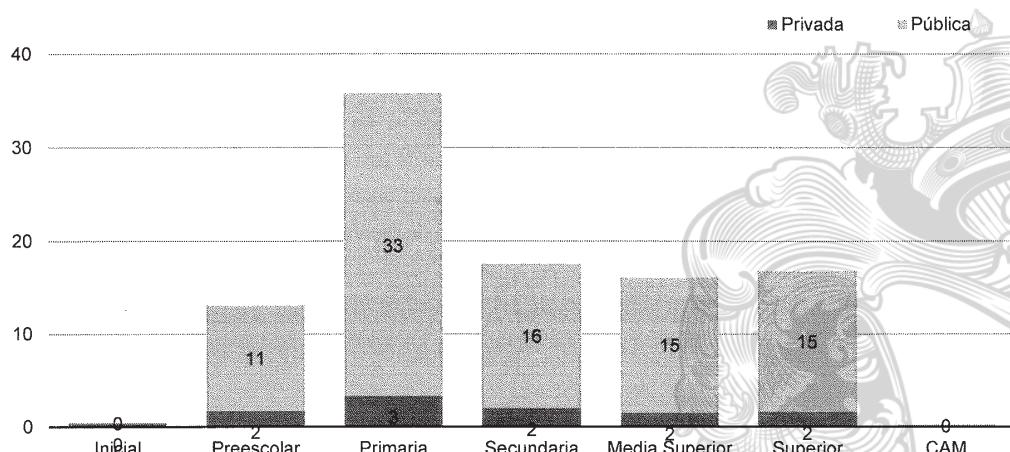
21/01/2025

[http://seg-](http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true)

[qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true](http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true)

De acuerdo con el Compendio Socioeducativo de Cortazar, agosto 2024, que contempla un total de 28,279 alumnos, la distribución de los estudiantes según el sostenimiento de las instituciones en las que reciben educación es la siguiente:

Gráfica 38: Distribución de estudiantes según el sostenimiento

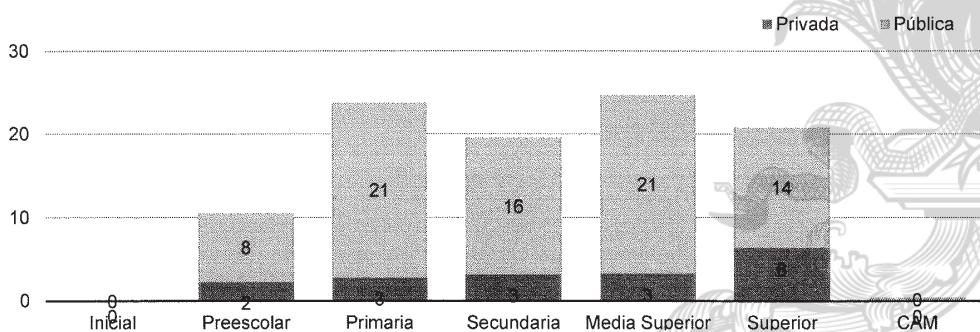


Fuente:https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Cortazar.pdf

La distribución del sostenimiento de las escuelas en estos niveles educativos refleja una clara predominancia de las instituciones públicas en la mayoría de los niveles, mientras que las privadas tienen una menor participación.

En el caso de los Docentes, de acuerdo con el **Compendio Socioeducativo de Cortazar, agosto 2024**, según el sostenimiento de las instituciones en las que laboran se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfica 39: Distribución de docentes según el sostenimiento



Fuente:https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Cortazar.pdf

Por consiguiente, al haber mayor número de instituciones y alumnos en el sector público, los docentes encuentran mayor oportunidad de empleo en el sector privado mientras que en el sector privado tienen una participación menor.

Tasa de analfabetismo. En 2020, la tasa de analfabetismo en Cortazar alcanzó el 5.03%. Del total de personas que no sabían leer ni escribir, el 42.3% eran hombres, mientras que el 57.7% correspondían a mujeres.

Tabla 8: Tasa de población de 15 años y más analfabetas

Características educativas	Habitantes	%
Población de 15 años y más de edad	73.444	
Analfabetas	3.695	5.0%

Fuente:https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Cortazar.pdf

Tabla 9: Grado de marginación educativa

Marginación	Municipal	Estatatal
Grado	Muy bajo	Medio
Índice	57.59	19.42

Fuente: Compendio SocioEducativo, agosto 2024,
https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Cortazar.pdf

3. SALUD

Los servicios de salud en un municipio son fundamentales, y conocer la afiliación de los ciudadanos a algún sistema de salud es clave para planificar y optimizar los recursos disponibles. Esto permite garantizar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a oportunidades de atención médica.

La tasa de morbilidad es el número promedio personas que padecen una enfermedad en relación con la población total dentro de un periodo específico.

Dicho lo anterior en Cortazar se ha identificado que las principales causas de morbilidad son:

Tabla 10: Causas de enfermedad.

Causas	%
Infecciones respiratorias agudas	71%
Infecciones integradas por otros organismos	12%
Infección de vías urinarias	5.1%
Amebiasis intestinal	2.4%
Ulceras, Gastritis y Duodenitis	2%

Fuente:https://servicios_ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/2020/Municipios/Cortazar/Sanitario/Tabla_Cort%CAzar_Morbilidad.pdf

En Cortazar 79.6% de los ciudadanos están afiliados a alguno o a varios de los siguientes sistemas de salud:

Tabla 11: Porcentaje de afiliación a los institutos de salud.

Institución	% de afiliación
IMSS	53.2%
INSABI	38.9%
ISSSTE o ISSSTE ESTATAL	5.5%
IMSS BIENESTAR	0.5%
Pemex, Defensa o Marina	0.3%
Institución Privada	0.9%
Otra institución	1.5%

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

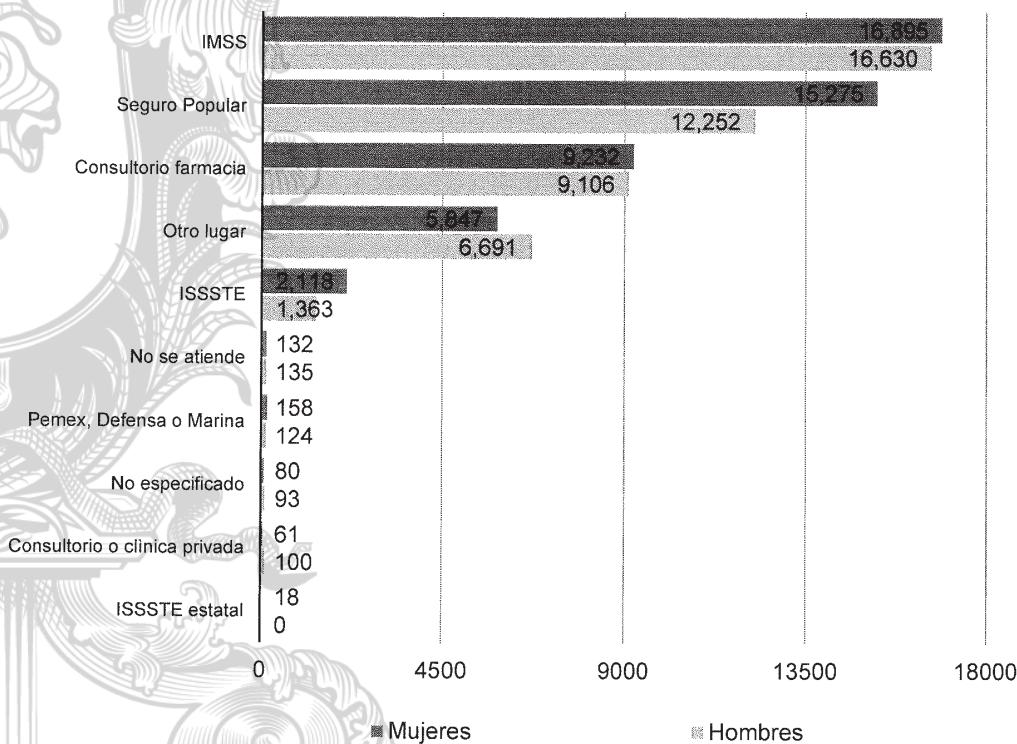
Según datos del Compendio Socioeducativo de Cortazar, agosto 2024, el municipio cuenta con un total de 15 unidades médicas. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

- Clínicas del IMSS: 2
- Clínicas del ISSSTE: 1
- Centros de Salud de la Secretaría de Salud: 10
- Hospitales Generales: 1
- Clínicas Privadas: 1

3.1 OPCIONES Y COBERTURAS DE SALUD

En 2020, las principales opciones de atención médica en Cortazar fueron el **IMSS (Seguro Social)**, que atendió a **33.5 mil personas**, los **Centros de Salud u hospitales de la SSA (Seguro Popular)**, con **27.5 mil usuarios**, y los **consultorios de farmacia**, que proporcionaron atención a **18.3 mil personas**.

Gráfica 40: Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), <https://www.economia.gob.mx/es/profile/geo/cortazar>

La distribución de la población por tipo de servicio de salud refleja que el 28.6% utiliza el Seguro Popular y el 34.8% el Seguro Social, lo que demuestra que una proporción considerable tiene acceso a servicios médicos básicos mediante programas públicos. La diferencia en los porcentajes sugiere una mayor cobertura del Seguro Social, probablemente asociada a la población económicamente activa que desempeña labores en empleos formales.

3.2 DISCAPACIDAD

Saber la **tasa de discapacidad de un municipio** es fundamental para comprender las necesidades particulares de la población con discapacidad y asegurar su inclusión y bienestar. Este indicador refleja el porcentaje de personas con alguna discapacidad en relación con la población total.

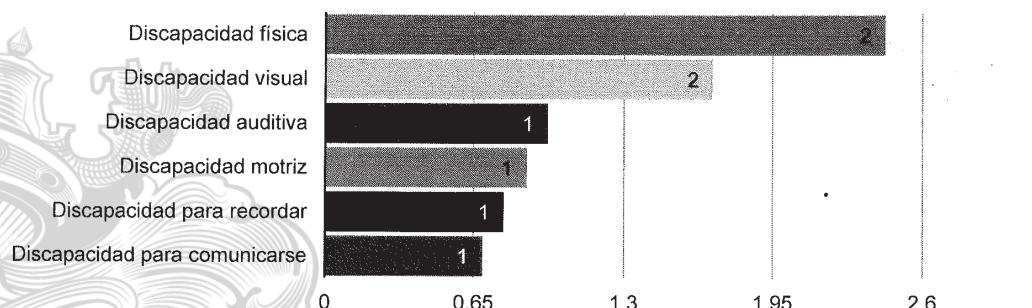
En el municipio de Cortazar tomando como referencia la **información de INEGI 2020**, hay aproximadamente **4.4%** de personas con alguna discapacidad, equivalentes a **aprox. 4 mil 290 personas**, repartidas en los siguientes rangos:

Tabla 12: Porcentaje de discapacitados por rango de edad.

EDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACITADOS
0 a 17 años	1.6%
18 a 29 años	1.5%
30 a 59 años	3.3%
60 años y más	19.6%

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020. INEGI.

En 2020, las **principales discapacidades** detectadas en la población de Cortazar fueron discapacidad física (2.39k personas), discapacidad visual (1.66k personas) y discapacidad auditiva (949 personas).

Gráfica 41: Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Cortazar

Fuente: Censo de población vivienda 2020 - cuestionario básico,
<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#disabilities-and-causes>

4. VIVIENDA

La vivienda es el espacio donde se desarrollan y fortalecen las relaciones del núcleo familiar y donde se generan las primeras interacciones sociales, por lo que las características físicas de los hogares tienen una incidencia en el desarrollo de los integrantes con el resto de la sociedad. De acuerdo con datos del último Censo de Población y Vivienda del INEGI, durante el 2020 el municipio de Cortazar registró 25,373 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 1.6% de la población estatal. De estas viviendas el 4.1% (1,040.3) tiene piso de tierra.

Las condiciones de hacinamiento son un tema importante que inciden en el progreso social de la población. De acuerdo con las cifras de las viviendas particulares habitadas el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9. con un promedio de ocupantes por cuarto de 1.0.

Tabla 13: Viviendas particulares habitadas en Cortazar según características físicas, 2020.

Material de construcción	Cantidad	%
Piso de tierra	1,040.3	4.1%
Vivienda que son cuarto de azotea	1	
Viviendas móviles	0	
Viviendas que son departamento en edificio o vivienda en vecindad	220	
Viviendas que son refugio	2	
Viviendas colectivas	15	

Viviendas que son casa independiente o local no construido para habitación	23,718	
--	--------	--

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. *Índice de Rezago Social 2020.*

En términos generales, la mayoría de las viviendas en el municipio han sido construidas con materiales que permiten la protección de las familias contra las inclemencias del tiempo y brindan una protección sólida para sus habitantes. Sin embargo, aún existen un número significativo de viviendas con piso de tierra o con paredes de materiales no adecuados para la protección de las familias que las ocupan. Esta realidad hace necesario impulsar programas de vivienda y dignificación que atiendan principalmente las características de piso y techo.

Tabla 14: Características de vivienda y bienes duraderos de la misma para estimar el índice de Rezago Social

Indicador de Rezago Social (porcentaje)		Personas	%
Piso de tierra	Cortazar	4,015	4.1%
	Guanajuato		2.3%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Cortazar	1,958	2.0%
	Guanajuato		2.6%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Cortazar	1,077	1.1%
	Guanajuato		2.7%
Viviendas que no disponen de drenaje	Cortazar	2,644	2.7%
	Guanajuato		3.1%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Cortazar	587	0.6%
	Guanajuato		0.5%
Viviendas que no disponen de lavadora	Cortazar	16,256	16.6%
	Guanajuato		19.4%
Viviendas que no disponen de refrigerador	Cortazar	6,659	6.8%
	Guanajuato		7.6%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. *Índice de Rezago Social 2020.*

En cuanto a los indicadores de rezago social relacionados con las viviendas, se observa que Cortazar presenta mejores resultados en comparación con el promedio estatal. Su índice de rezago social es de -0.884588, lo que lo clasifica en la categoría de "Muy bajo", ocupando la posición 2,019 a nivel nacional.

En base a datos obtenidos del Censo Poblacional 2020, se registraron 25.4k viviendas, de las cuales 32.4% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 67.6% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11.7% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

4.1 COBERTURA DE SERVICIOS EN VIVIENDAS

Los servicios básicos que proporcionan los gobiernos estatales y municipales son también un aspecto relevante para analizar la calidad de vida de las familias. Las cifras oficiales muestran que una alta cantidad de viviendas particulares en Cortazar cuentan con servicios básicos de luz, drenaje y agua.

Tabla 14: Disponibilidad de servicios en la vivienda.

%	Servicio en vivienda
89.1%	Agua entubada
97.2%	Drenaje
99.4%	Energía Eléctrica

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020. INEGI.

Además se sabe que las viviendas cuentan con otros servicios que mejoran aún más la calidad de vida de los cortazarenses como:

Tabla 15: Disponibilidad de servicios adicionales en la vivienda.

%	Servicio en vivienda
98.0%	Servicio Sanitario
75.0%	Tinaco
27.7%	Cisterna o aljibe

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020. INEGI.

Con respecto a la **disponibilidad de los bienes** por vivienda que hacen referencia a la cantidad, calidad y acceso que tienen las familias a ciertos bienes para su confort se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 16: Bienes dentro de la vivienda.

% de disponibilidad	Bienes
93.2%	Refrigerador
83.4%	Lavadora
41.9%	Automóvil o camioneta
23.5%	Motocicleta o motoneta
55.1%	Bicicleta

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020. INEGI.

Tabla 17: Disponibilidad de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

% de disponibilidad	TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)
32.6%	Computadora
34.4%	Línea telefónica fija
85.4%	Teléfono celular
46.1%	Internet
34.1%	Televisión de paga

Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020. INEGI.

5. ECONOMÍA

Conocer datos sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en Cortazar, es esencial para comprender su estructura económica y tomar decisiones estratégicas que impulsen el desarrollo. En base en la información obtenida de INEGI / Guanajuato 2020 en Cortazar:

Población económicamente activa PEA (de 12 años y más)

60.6% PEA	39.7 Mujeres
	60.3% Hombres

Porcentaje de PEA ocupada

Total 98%	97.5% Hombres
	98.7 % Mujeres

Población no económicamente activa PNEA (de 12 años y más)

39.0% PNEA	32.4% Estudiantes
	49.9% Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
	6.4% Pensionadas (os) o jubiladas (os)
	3.6% Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
	7.6% Personas en otras actividades no económicas
	0.3% Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada

En base al conocimiento de la PEA se puede tener un mejor planteamiento de un diagnóstico económico, atracción de inversiones, reducción del desempleo y sostenibilidad economía.

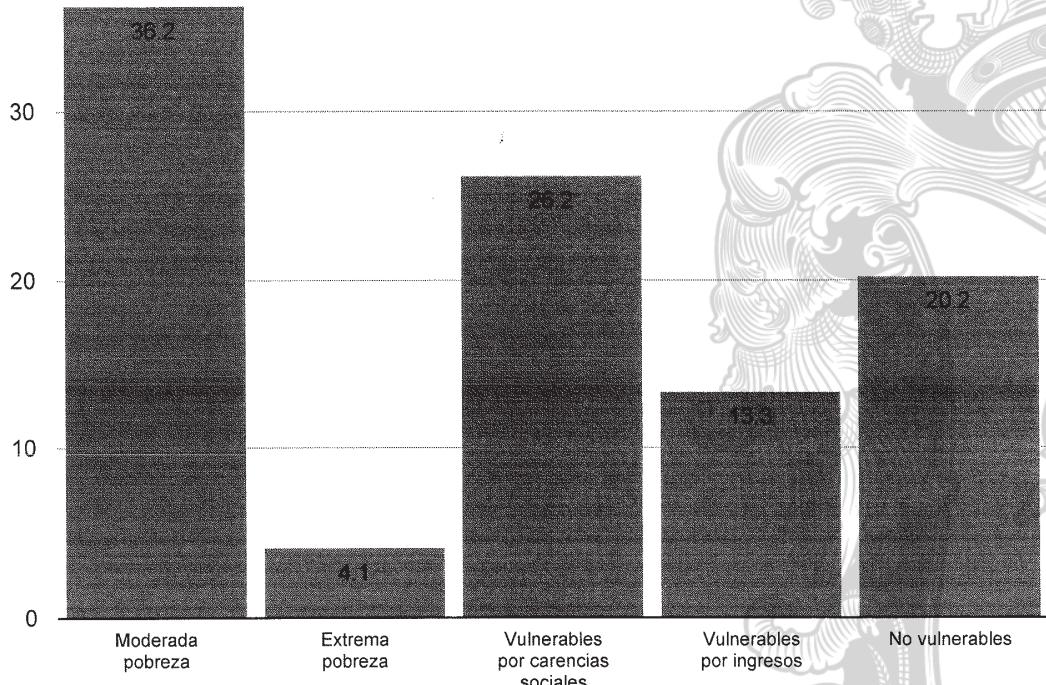
5.1 INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES

Los indicadores de pobreza y carencias sociales son una herramienta clave para el desarrollo integral del municipio de Cortazar, al ofrecer un panorama claro de los desafíos sociales y orientar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población.

En 2020, el 36.2% de la población enfrentaba una situación de pobreza moderada, mientras que el 4.13% vivía en pobreza extrema. Además, el 26.2% de los habitantes eran vulnerables debido a carencias sociales, y el 13.3% se encontraba en vulnerabilidad por sus ingresos insuficientes.

Gráfica 42: Porcentaje de distribución de personas según condición de pobreza 2020

40

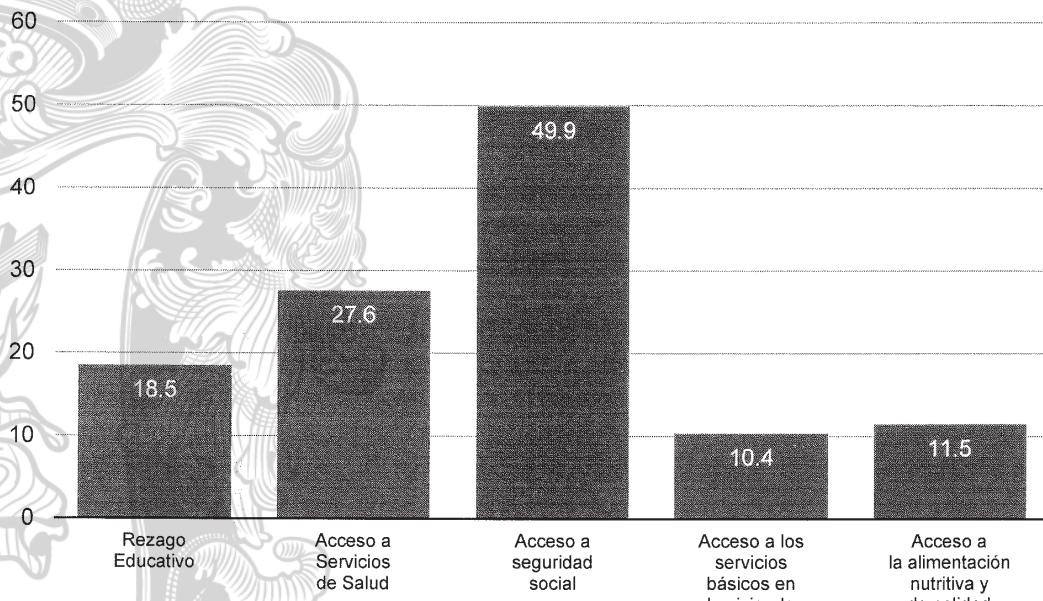


Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 11-Guanajuato, 1101-Cortazar,
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887645/11011Cortazar2024.pdf>,

http://www.economia.gob.mx/datamexico/api/data?Municipality=11011&cube=coneval_poverty&drilldowns=Municipality,Year&measures=Population,Extreme+Poverty,Moderate+Poverty,Vulnerable+Population+by+Lacks,Vulnerable+Population+by+Income,Population+No+Vulnerable,Educational+Backwardness,Deprivation+Quality+Housing+Spaces,Deprivation+Health+Services,Deprivation+Social+Security,Deprivation+Basic+Services+Housing,Deprivation+Food+Access&parents=false&sparse=false&q=Poverty

Las principales carencias sociales de Cortazar obtenidos en base al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024 son las siguientes:

Gráfica 43: Carencias sociales 2020



Fuente: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887645/11011Cortazar2024.pdf>

Los datos reflejan las principales carencias sociales en el municipio y destacan áreas críticas que requieren atención. El **rezago educativo** afecta al **36.2% de la población**, lo que implica que una parte significativa no ha alcanzado niveles mínimos de educación básica, limitando sus oportunidades de desarrollo. Por otro lado, el **27.6% carece de acceso a servicios de salud**, lo que pone en riesgo su bienestar físico y su capacidad de recibir atención médica adecuada.

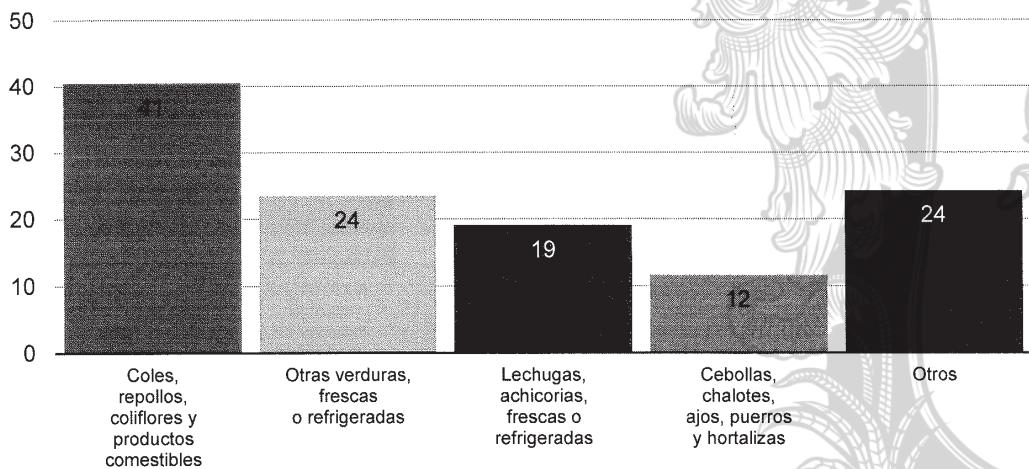
La mayor carencia se observa en el **acceso a la seguridad social**, con un **49.9% de la población desprotegida**, reflejando la falta de empleos formales o esquemas de protección social. En cuanto a los servicios básicos en la vivienda, el **10.4%** carece de ellos, lo que podría impactar negativamente en la calidad de vida y la salubridad de los hogares. Finalmente, el **11.5% enfrenta dificultades para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad**, lo que podría generar problemas de salud y desarrollo, especialmente en grupos vulnerables.

5.2 ASPECTOS ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS

Analizar los aspectos económicos y productivos de Cortazar es fundamental para entender su desarrollo, identificar oportunidades y desafíos, y diseñar estrategias que promuevan el bienestar de la población.

En 2023, las exportaciones internacionales de Cortazar alcanzaron un total de 144 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 6.74% en comparación con el año anterior. Los principales productos exportados durante ese año fueron las coles, incluidos repollo, coliflores y otros productos comestibles del género Brassica frescos o refrigerados, con un valor de 45.6 millones de dólares; otras verduras frescas o refrigeradas, que generaron 26.5 millones de dólares, y las lechugas y achicorias, como escarolas y endibias frescas o refrigeradas, con ventas por 21.5 millones de dólares.

Gráfica 44: Porcentaje de Ventas Internacional (2023)

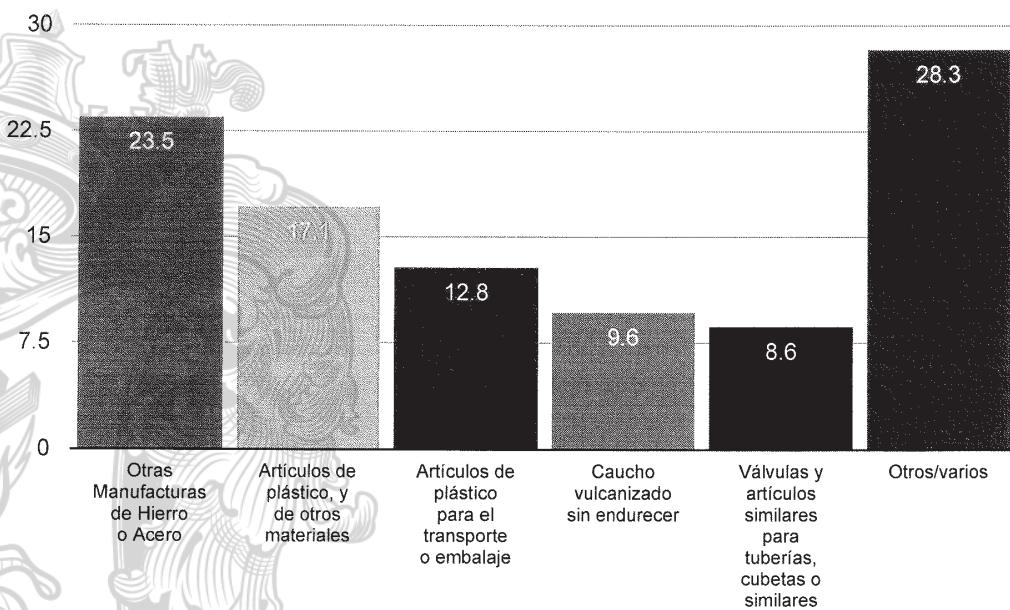


Fuente: Secretaría de Economía., Data México,
<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#economia-ventas-internacionales>

En 2023, los principales destinos de exportación fueron Estados Unidos (US\$100 millones), Canadá (US\$9.01 millones) y Japón (US\$1.68 millones).

Las importaciones internacionales de Cortazar en 2023 alcanzaron los US\$115 millones, lo que representó un aumento del 30.7% en comparación con el año anterior. Los productos con mayores compras internacionales fueron Otras Manufacturas de Hierro o Acero (US\$6.2 millones), Artículos de Plástico y Otros Materiales (US\$4.51 millones) y Artículos de Plástico para Transporte o Embalaje de Mercancías (US\$3.38 millones).

Gráfica 45: Compras Internacional (2023)



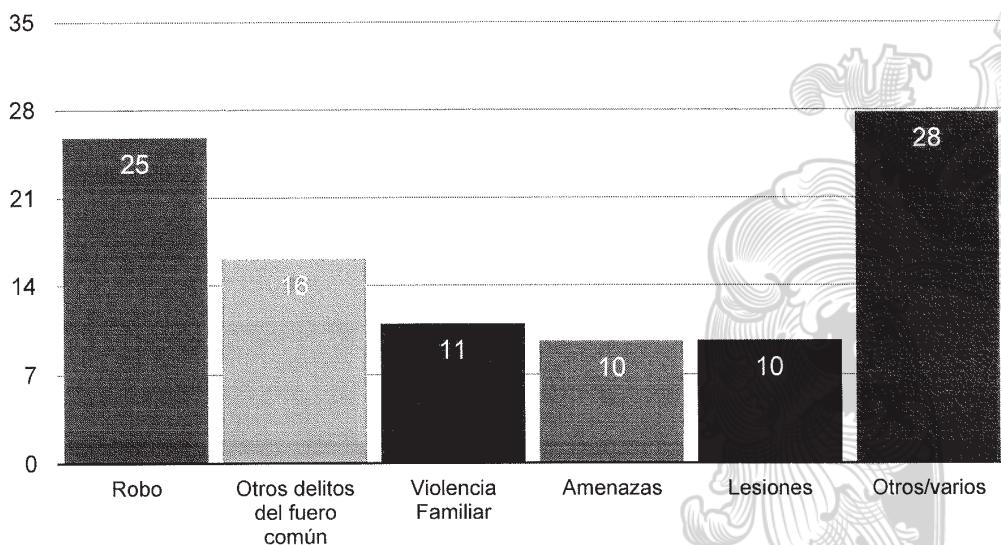
Fuente: Data México, <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#economia-compras-internacionales>

6. SEGURIDAD

- 155 denuncias totales (noviembre 2024)
- Robo principal denuncia (noviembre 2024)

Durante noviembre de 2024, los delitos más denunciados fueron Robo (40 casos), Otros Delitos del Fuero Común (25 casos) y Violencia Familiar (17 casos), los cuales representaron el 52.9% del total de denuncias del mes.

Al comparar las denuncias de noviembre de 2023 con las de noviembre de 2024, las que experimentaron un mayor aumento fueron Extorsión (0%), Otros Delitos contra el Patrimonio (0%) y Violencia de Género en sus diferentes formas, distinta a la Violencia Familiar (0%).

Gráfica 46: Denuncias en Cortazar (Nov-2024)

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). Data México, <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cortazar#seguridad-publica-denuncias>

V. Filosofía de la administración municipal

Misión

Trabajamos con honestidad, empatía, igualdad y compromiso para garantizar el futuro de todas las familias cortazarenses, asumiendo nuestra responsabilidad de actuar siempre con integridad y en beneficio de la comunidad. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida mediante una administración eficiente, solidaria y plural, que responda de manera incluyente a las necesidades más críticas del municipio y promueva la participación activa de todos los ciudadanos. Fomentamos la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible, con una visión modernista que impulse el progreso económico y social, garantizando el futuro de las nuevas generaciones. Juntos, con honestidad, responsabilidad y participación ciudadana, construiremos un futuro en el que las familias cortazarenses sean ejemplo de armonía y progreso.

Visión

Cortazar será un municipio modelo a nivel estatal y nacional, reconocido por su desarrollo sostenible, seguridad y calidad de vida para todos sus habitantes, desde una perspectiva que pone a los ciudadanos en el centro de las decisiones. Nos visualizamos como una comunidad incluyente, solidaria e innovadora, donde cada ciudadano tiene acceso a oportunidades, servicios de excelencia, infraestructura moderna y un entorno próspero. Nos comprometemos a atraer inversión para generar más empleo y dinero que impulse el desarrollo económico, y a mejorar continuamente nuestra infraestructura y vialidad para asegurar una ciudad más conectada, accesible y eficiente.

Con equidad, transparencia y participación ciudadana, construiremos un futuro donde las familias cortazarenses sean ejemplo de armonía y progreso, reflejando la visión modernista del municipio a través de la innovación, el uso eficiente de los recursos y un entorno seguro.

Valores

Honestidad: Actuar con integridad y rectitud en cada decisión y acción, generando confianza en la ciudadanía y asegurando un manejo ético de los recursos públicos.

Transparencia: Garantizar la rendición de cuentas y el acceso claro y oportuno a la información para que los ciudadanos estén al tanto de las actividades y el uso de recursos del gobierno.

Dignidad y Respeto: Promover un trato digno, cordial y equitativo para todas las personas, sin importar su clase social, género, religión o ideología, fomentando una convivencia armoniosa.

Inclusión: Trabajar para integrar a todos los sectores de la sociedad en las decisiones y actividades del gobierno, respetando la diversidad y asegurando igualdad de oportunidades.

Compromiso: Mantener una dedicación constante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo con excelencia y disciplina las responsabilidades del gobierno.

Empatía: Colocarse en el lugar de los ciudadanos para comprender y atender mejor sus necesidades, ofreciendo soluciones humanas y cercanas.

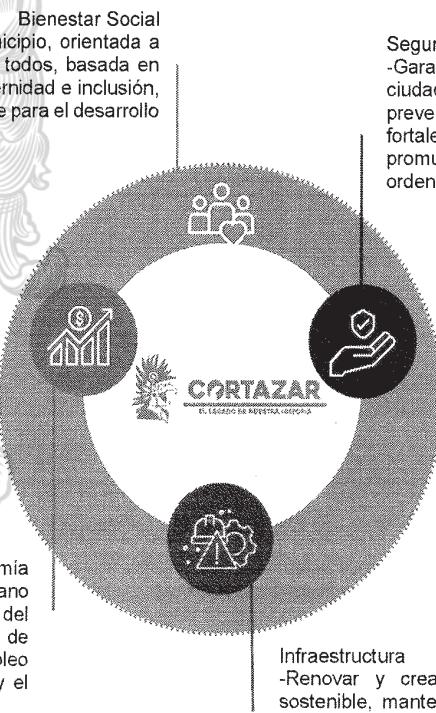


VI. Planteamiento estratégico

6.1 Planeación.

A continuación se presentan los **EJES** que sirven como guía para el desarrollo integral de nuestro Cortazar:

Figura 3: Ejes de gobierno.



Fuente: Elaboración propia.

Los EJES son las **líneas estratégicas** que guiarán el trabajo del municipio para atender las necesidades actuales y futuras de los habitantes de Cortazar. En ellos se definen los objetivos, estrategias, acciones, indicadores y metas que la administración local debe cumplir para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

1. Bienestar social.

El Municipio de Cortazar enfrenta diversas oportunidades que abarcan áreas como educación, la cultura, el bienestar social, la inclusión, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y el desarrollo económico. Se están implementando iniciativas para difundir talleres artísticos y culturales, promover el acceso a la educación, mejorar la infraestructura pública y fomentar la participación ciudadana. Además, se busca garantizar una vida digna para las personas con discapacidad, así como para los animales en situación de vulnerabilidad. Se pretende aumentar la calidad de vida de las familias en situación de rezago social mediante proyectos sostenibles y la colaboración interinstitucional.

El municipio también se enfoca en la creación de conciencia sobre la diversidad sexual y de género, la protección ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza a través de un gobierno ciudadano, abierto, regulado y accesible. En el ámbito económico, se busca generar empleo formal, erradicar la duplicidad de apoyos y optimizar los recursos naturales, además de promover un modelo de desarrollo que favorezca tanto a la ciudadanía como al medio ambiente.

Objetivo 1.1:

Impulsar el desarrollo integral del Municipio de Cortazar mediante la promoción de la educación, la cultura, la inclusión social, el bienestar ambiental y la mejora de la calidad de vida.

Indicador	Número de proyectos desarrollados ya sean en materia de educación, cultura, inclusión social, bienestar ambiental o de mejora de la calidad de vida.
Meta	10 proyectos para el desarrollo integral del Municipio de Cortazar.

ESTRATEGIA:

1.1.1 Impulsar la promoción de la educación, la cultura y el deporte.

RESPONSABLES:

- Dirección de Arte, Cultura, Educación y Juventud.
- Jefatura de Gestión Educativa Municipal.
- Coordinación de bibliotecas.
- Coordinación de Atención a la Juventud.
- Dirección de Cultura Física y Deporte.
- DIF.

ACCIONES:

- 1.1.1.1 Regularizar al alumnado de nivel de educación básica, a través de talleres formativos con valores de respeto, paz y tolerancia.
- 1.1.1.2 Ofrecer a las personas que habitan en zonas de atención prioritaria contenido artístico y escénico en espacios públicos.
- 1.1.1.3 Capacitar a personas a través de talleres y cursos sobre temas que desarrollan de manera integral a niñas, niños y adolescentes.
- 1.1.1.4 Brindar a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus acompañantes espacios físicos incluyentes, para que estos cumplan con las condiciones necesarias que estimulen su uso cultural, deportivo y recreativo.
- 1.1.1.5 Realizar eventos que promuevan las tradiciones e identidad en las comunidades del municipio de Cortazar.
- 1.1.1.6 Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.
- 1.1.1.7 Profesionalizar y certificar personal deportivo en programas de actividad física y desarrollo deportivo.
- 1.1.1.8 Organizar torneos, ligas y eventos deportivos para fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.
- 1.1.1.9 Establecer convenios con universidades y organismos que permitan detonar en el municipio el deporte y la cultura y así llegar a más ciudadanos.
- 1.1.1.10 Implementar actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad, adultos mayores y niñas, niños y adolescentes.
- 1.1.1.11 Brindar apoyos financieros a estudiantes en todos los niveles educativos.
- 1.1.1.12 Fomentar la innovación, la ciencia y la tecnología con incentivos en el ámbito educativo para el nivel preparatoria y universitario.
- 1.1.1.13 Fomentar la lectura y el acceso a los libros a través de la promoción de bibliotecas municipales y la organización de campañas de donación, con el objetivo de fortalecer la cultura lectora en todo el municipio.

ESTRATEGIA:**1.1.2 Fortalecer la inclusión social.****RESPONSABLES:**

- DIF.
- Dirección de Atención Integral a las Mujeres.
- Coordinación de Atención al Migrante.
- Dirección de Jurídico y Derechos Humanos.
- Coordinación de Diversidad Sexual.
- Coordinación de Persona con Discapacidad.

ACCIONES:

1.1.2.1 Capacitar a personas a través de diplomados, talleres y cursos con perspectiva de género para impulsar una cultura de igualdad.

1.1.2.2 Capacitar a personas a través de diplomados, talleres y cursos con enfoque de derechos humanos y grupos prioritarios para impulsar acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas.

1.1.2.3 Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, vulnerados y restringidos en sus derechos con atención integral de protección.

1.1.2.4 Impartir talleres a las juventudes con énfasis en la innovación, ciencia, tecnología, prevención de consumo de drogas y políticas públicas.

1.1.2.5 Promover la educación sexual con talleres y conferencias en todos los jóvenes adolescentes y adultos del municipio.

1.1.2.6 Implementar campañas de sensibilización y prevención enfocadas en la violencia de género, acompañadas de talleres de empoderamiento dirigidos a mujeres víctimas, con el fin de fortalecer su autoestima y promover su salud emocional.

1.1.2.7 Desarrollar un proyecto para identificar y priorizar las zonas con los índices más altos de violencia, especialmente en áreas rurales o marginadas, para ampliar la cobertura de servicios de atención integral, garantizando el acceso a apoyo psicológico, legal y social para las víctimas.

1.1.2.8 Implementar transporte gratuito para facilitar el acceso de adultos mayores a los espacios habilitados.

ESTRATEGIA:

1.1.3 Priorizar el bienestar ambiental.

RESPONSABLES:

- Coordinación de Atención Animal.
- Jefatura de Medio Ambiente.

ACCIONES:

1.1.3.1 Mejorar e incrementar instalaciones físicas de atención animal, para brindar la atención médica de calidad a animales para su cuidado responsable y respetuoso.

1.1.3.2 Fortalecer la cultura de esterilización en animales domésticos del municipio.

1.1.3.3 Implementar un programa de recolección de: objetos domésticos en desuso, llantas y tapas para prevenir la contaminación y enfermedades.

1.1.3.4 Fortalecer el área naturales protegidas dentro del municipio para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Cortazar.

1.1.3.5 Realizar una campaña de reforestación en los espacios públicos y áreas verdes del municipio.

1.1.3.6 Implementar programas y eventos ambientales para la mayor calidad de vida de la ciudadanía. (Feria ambiental, "Noche Mágica", "Campaña de limpieza", "Cuidemos nuestro planeta", y proyecciones cinematográficas)

1.1.3.7 Impulsar las campañas de verificación vehicular.

ESTRATEGIA:

1.1.4 Mejorar de la calidad de vida.

RESPONSABLES:

- DIF
- Dirección de Desarrollo Social y Humano.
- Jefatura de Gestión de Vivienda.
- Coordinación de Servicios de Jardines Municipales.
- Dirección de Salud

ACCIONES:

1.1.4.1 Atender a personas que viven en alta o muy alta desigualdad en Cortazar, con la entrega de apoyos económicos y en especie.

1.1.4.2 Capacitar a personas para desarrollar habilidades blandas y proyectos de innovación que identifiquen y den solución a problemáticas sociales.

1.1.4.3 Atender a las y los jóvenes, que viven o estudien en Cortazar con consulta psicológica, para prevenir estados de depresión y suicidios y fomentar la cultura del cuidado de la salud mental.

1.1.4.4 Fomentar la prevención de enfermedades a la población con información acertada y precisa, con campañas de salud.

1.1.4.5 Establecer estrecha relación con las diferentes instituciones hospitalarias gubernamentales para la facilitación de acceso rápido a ellas.

1.1.4.6 Ejecutar proyectos de mejora de vivienda de las familias de Cortazar.

1.1.4.7 Implementar proyectos de mejora habitacional que faciliten el acceso a recursos y materiales adecuados para satisfacer las necesidades específicas de vivienda de las familias de cortaste.

1.1.4.8 Fortalecer la seguridad alimentaria en familias de comunidades rurales prioritarias mediante la implementación de huertos escolares y comunitarios, acompañados de talleres prácticos de cocina saludable y nutritiva para padres. Además, se distribuirán despensas y suplementos alimenticios de manera periódica, promoviendo una alimentación balanceada y sostenible a largo plazo.

Objetivo 1.2:

Fortalecer la participación ciudadana en un gobierno abierto y transparente, optimizando los recursos y promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de toda la población.

Indicador	Número de proyectos desarrollados ya sean en materia de educación, cultura, inclusión social, bienestar ambiental o de mejora de la calidad de vida.
Meta	10 proyectos para el desarrollo integral del Municipio de Cortazar.

ESTRATEGIA:

1.2.1 Participación ciudadana en un gobierno abierto.

RESPONSABLES:

- Coordinación de Mejora Regulatoria.
- Atención Ciudadana.

- Cronista.
- Dirección de Comunicación Social.
- Departamento del Archivo Municipal
- Tesorería Municipal.
- Jefatura de Catastro e Impuesto Inmobiliario.
- Jefatura de Compras.
- Oficialía Mayor.
- Coordinación de informática.
- Coordinación de Mantenimiento Vehicular.

ACCIONES:

1.2.1.1 Impulsar acciones de difusión de los trámites y servicios para facilitar los trámites y generar certeza en los ciudadanos de Cortazar.

1.2.1.2 Impartir a servidores públicos diplomados, talleres así como cursos formativos sobre gobernanza y participación ciudadana.

1.2.1.3 Lograr las metas anuales de recaudación establecidas mediante la optimización de canales de pago, complementadas por la recuperación de cartera vencida.

1.2.1.4 Impartir capacitación a personas servidores públicas en habilidades técnicas y blandas para mejorar su desempeño y productividad.

1.2.1.5 Implementar sistemas tecnológicos con información relacionada para eficientar el trabajo y la toma de decisiones de los funcionarios públicos coadyuvando con la transparencia, rendición de cuentas y mejorando la atención a las personas.

1.2.1.6 Sustituir el equipo de cómputo de los departamentos de presidencia y dependencias municipales con el fin de garantizar un óptimo desempeño de sus actividades.

1.2.1.7 Actualizar los reglamentos con enfoques de gobernanza, simplificación administrativa y competitividad en el municipio de Cortazar.

ESTRATEGIA:

1.2.2 Un nuevo Cortazar transparente.

RESPONSABLES:

- Coordinación de Acceso a la Información.

- Coordinación de Mejora Regulatoria.
- Atención Ciudadana.
- Dirección de Comunicación Social.
- Tesorería Municipal.
- Oficialía Mayor.

ACCIONES:

1.2.2.1 Fomentar un modelo abierto de gobierno donde la población tenga la posibilidad de formar parte del proceso de toma de decisiones.

1.2.2.2 Mantener permanente el acceso a la información para lograr una sociedad informada con justicia social.

1.2.2.3 Fomentar el uso del sistema de quejas, denuncias y sugerencias, asegurando que su promoción no implique un aumento en los casos.

1.2.2.4 Supervisar y evaluar la obra pública para prevenir conflicto de intereses, desvío de recursos y corrupción.

2. Seguridad.

La Administración 2024 -2027 del Municipio de Cortazar tiene como prioridad crear un entorno de convivencia pacífica y protegido para todos sus ciudadanos, poniendo énfasis en la **prevención del delito** y la construcción de una cultura de seguridad colectiva. A través de la implementación de diversas estrategias, se busca fortalecer el sentido de pertenencia y participación activa de los ciudadanos en la mejora de su entorno.

La seguridad no solo se entiende desde el enfoque del delito, sino también desde la protección ante emergencias y la gestión de riesgos, promoviendo la resiliencia comunitaria frente a fenómenos naturales o situaciones de peligro. La meta es lograr una comunidad más segura, solidaria y preparada para enfrentar cualquier desafío.

Objetivo 2.1:

Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, mediante la implementación de programas sociales, educativos y de vigilancia.

Indicador	Porcentaje del cumplimiento de los proyectos en temas de prevención.
Meta	Lograr una cobertura del 100% de la cobertura de los proyectos de prevención.

ESTRATEGIA:

2.1.1 Enfoque en la prevención ciudadana.

RESPONSABLES:

- Sistema Municipal de Seguridad Pública.

ACCIONES:

2.1.1.1 Instalar organismos sociales y vecinales para promover una gobernanza ciudadana.

2.1.1.2 Aplicar planes de intervención para atender los factores de riesgo en materia de prevención ciudadana en 10 colonias del Municipio.

2.1.1.3 Formar nuevos policías para integrarlos al cuerpo policial para mantener la capacidad de atención en materia de seguridad municipal.

2.1.1.4 Certificar al personal activo en competencias que les permitan realizar su labor de proximidad con el ciudadano.

ESTRATEGIA:

2.1.2 Cercanía con nuestros habitantes.

RESPONSABLES:

- Sistema Municipal de Seguridad Pública.

ACCIONES:

2.1.2.1 Atender a personas víctimas de delitos a través del seguimiento de las órdenes y medidas cautelares emitidas por las instancias competentes.

2.1.2.2 Atender con operativos las zonas de incidencia delictiva mediante la operatividad policial, auxiliados de equipamiento para mejorar la seguridad de las y los cortazarenses.

2.1.2.3 Atender a personas con un modelo de proximidad para dar solución a los asuntos en materia de prevención y seguridad.

Objetivo 2.2:

Garantizar la protección de las personas, bienes y entorno comunitario ante emergencias y situaciones de riesgo.

Indicador	Porcentaje del cumplimiento de los proyectos en temas de prevención.
Meta	Lograr una cobertura del 100% de la cobertura de los proyectos de prevención.

ESTRATEGIA:

2.2.1 Protección al entorno ciudadano.

RESPONSABLES:

- Sistema Municipal de Seguridad Pública.
- Coordinación de Protección Civil.

ACCIONES:

2.2.1.1 Impartir capacitaciones en materia de protección civil en la población de 18 a 50 años.

2.2.1.2 Realizar visitas de inspección anuales a los establecimientos del municipio, implementando un censo para identificar aquellos regularizados y no regularizados, y proporcionarles la orientación necesaria para completar los trámites correspondientes.

2.2.1.3 Realizar una campaña mensual de sensibilización para difundir las medidas de protección del hogar y concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos a los que están expuestos.

ESTRATEGIA:

2.2.2 Movilidad segura para todos.

RESPONSABLES:

- Dirección de Tránsito y Transporte Municipal.

ACCIONES:

2.2.2.1 Implementar campañas de concientización sobre los riesgos de los accidentes de motocicleta.

2.2.2.2 Implementar programas de educación vial dirigidos a los jóvenes cortazarenses.

3. Infraestructura.

El Municipio de Cortazar en su Administración 2024 -2027 tiene como propósito transformar el entorno urbano del municipio mediante el desarrollo y mejora de servicios públicos clave, siempre con una visión sostenible que resalte la identidad y cultura local. El proyecto se articula en torno a varios componentes fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, priorizando la atención al alumbrado público, la gestión de residuos, y la creación de un desarrollo urbano ordenado, accesible y con identidad.

Objetivo 3.1:

Brindar servicios públicos de calidad en un marco de participación ciudadana.

Indicador	Número de proyectos ejecutados de cobertura de servicios públicos.
Meta	Lograr cinco proyectos realizados al 100% en materia de servicios públicos.

ESTRATEGIA:

3.1.1 Mejorar la disponibilidad de los servicios públicos.

RESPONSABLES:

- JUMAPAC
- Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- Coordinación de Alumbrado Público.

ACCIONES:

3.1.1.1 Mantenimiento a redes de agua y drenaje (metros lineales) en mal estado en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.

3.1.1.2 Aumentar el porcentaje de áreas verdes y espacios públicos que emplean agua tratada para su mantenimiento.

3.1.1.3 Aumentar la capacidad de respuesta ante los reportes de luminarias fundidas, asegurando la disponibilidad de material y personal calificado adecuado.

3.1.1.4 Mejorar los vehículos que apoyan en función a las actividades del área de Servicios Públicos.

3.1.1.5 Mejorar los servicios públicos municipales para ampliar las acciones de aseo público en favor de las y los cortazarenses.

Objetivo 3.2:

Fortalecer la infraestructura urbana sostenible, respetando la identidad cultural local y con resultados a largo plazo que garanticen un desarrollo ordenado.

Indicador	Número de proyectos de infraestructura desarrollados.
Meta	Generar al menos 4 proyectos estratégicos para el desarrollo municipal.

ESTRATEGIA:**3.2.1 Infraestructura urbana sostenible.****RESPONSABLES:**

- JUMAPAC
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- Coordinación de Alumbrado Público.

ACCIONES:

3.2.1.1. Rehabilitar los espacios públicos de Cortazar con acciones de acondicionamiento de la infraestructura para generar ambientes adecuados, seguros y funcionales.

3.2.1.2 Realizar obras de rehabilitación en calles prioritarias, acompañadas de estudios de impacto vial, ecológico y sostenible.

3.2.1.3 Recuperar parques y plazas públicas con rehabilitación de áreas verdes y alumbrado.

3.2.1.4 Instalar luminarias con tecnología LED para mejorar la iluminación en las calles, reducir las emisiones atmosféricas y lograr un ahorro energético significativo.

ESTRATEGIA:**3.2.2 Desarrollo ordenado con participación ciudadana.****RESPONSABLES:**

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial y Planeación.
- Dirección de Servicios Públicos Municipales.

- Jefatura de Limpia y Relleno Sanitario.
- Coordinación de Servicio Panteones Municipales.

ACCIONES:

3.2.2.1 Incrementar con proyectos de obra pública e infraestructura la participación ciudadana a través de la instalación de los consejos de colonia del sistema municipal de planeación participativa.

3.2.2.2 Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque modernista.

4. Economía.

El eje de Economía se centra en el desarrollo económico integral del municipio, buscando fortalecer la economía local. Esto incluye el impulso al sector agrícola y ganadero, la formalización del comercio y la atracción de inversiones para promover la creación de empleo. Se pretende incentivar el consumo local, fomentar la innovación y el emprendimiento, así como desarrollar un plan de economía sostenible. A la par, se fortalecerá el sector productivo, brindando apoyo oportuno a ganaderos y agricultores a través del acceso a recursos. Todo esto dentro de un marco que optimice el uso de los recursos del gobierno para impulsar el desarrollo del municipio.

Objetivo 4.1:

Fortalecer la economía municipal para mejorar el bienestar ciudadano atrayendo inversiones e impulsando el empleo, a través del desarrollo industrial y el apoyo al campo.

Indicador	Porcentaje alcanzado por los proyectos en materia de desarrollo económico y apoyo al campo.
Meta	Alcanzar el 100% de los proyectos de desarrollo económico y del campo.

ESTRATEGIA:

4.1.1 Potenciar las actividades económicas y comerciales.

RESPONSABLES:

- Dirección de Desarrollo Económico.
- Coordinación de mercados.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural

ACCIONES:

4.1.1.1 Atraer empresas/inversión nacionales e internacionales en los sectores estratégicos a través del ecosistema económico de inversión de Cortazar.

4.1.1.2 Brindar capacitación especializada a los ciudadanos en áreas clave demandadas por las empresas, aprovechando la colindancia con el corredor industrial, para fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo.

4.1.1.3 Intervenir mercados públicos de Cortazar con acciones de imagen para generar ambientes amigables y atractivos a los consumidores.

ESTRATEGIA:**4.1.2 Consolidar nuestro campo.****RESPONSABLES:**

- Dirección de Desarrollo Económico.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural

ACCIONES:

4.1.2.1 Otorgar a productores agropecuarios apoyos económicos directos para incentivar la producción agropecuaria y forestal.

4.1.2.2 Capacitar a personas en materia de oficios, habilidades blandas y administración financiera para el fomento al autoempleo y al autoconsumo.

Objetivo 4.2:

Incentivar el consumo local, promoviendo la innovación y el turismo con una gestión eficiente de los recursos públicos.

Indicador	Número de eventos turísticos y de emprendimiento realizados.
Meta	Realizar al menos 15 eventos de turísticos y de emprendimiento.

ESTRATEGIA:**4.2.1 Un nuevo Cortazar turístico en la región.****RESPONSABLES:**

- Dirección de Desarrollo Económico.
- Coordinación de Turismo.
- Jefatura de Fiscalización.

ACCIONES:

4.2.1.1 Habilitar rutas turísticas en Cortazar con la dotación de infraestructura en espacios públicos y privados, para activar la economía en las zonas de cerro de la Gavia y el Culiacán.

4.2.1.2 Atraer turistas a Cortazar a través de promocionar los atractivos turísticos como los son las rutas turísticas y los eventos culturales y deportivos.

4.2.1.3 Organizar más eventos turísticos de interés para atraer a un mayor número de visitantes y fomentar el desarrollo económico local.

ESTRATEGIA:

4.2.2 Fortalecimiento del emprendimiento ciudadano.

RESPONSABLES:

- Dirección de Desarrollo Económico.

ACCIONES:

4.2.2.1 Vincular proyectos de emprendimiento y de micros y pequeñas empresas a mecanismos de financiamiento público.

4.2.2.2 Capacitar a personas en cultura de innovación, negocios y emprendimiento.

6.2 Proyectos emblema.

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal Cortazar 2024-2027 es refrendar los compromisos a desarrollarse en la administración municipal. A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

- Cortazar Vive: Hacia un Futuro Inclusivo.: es una iniciativa integral diseñada para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del municipio en diversas áreas clave, como la educación, la cultura, el bienestar social, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.
- Cortazar Seguro: Construyendo Comunidad y Protección.: es un proyecto para fomentar un entorno de convivencia pacífica y protección para todos los ciudadanos del municipio, con un enfoque en la prevención del delito y la construcción de una cultura de seguridad colectiva.
- Cortazar en Evolución: Urbanismo Sostenible con Identidad.: es un proyecto orientado a la mejora y desarrollo del entorno urbano del municipio, con un enfoque sostenible que respeta la identidad y cultura local. Este proyecto busca transformar la calidad de vida de los habitantes.
- Cortazar Emprende: Impulso al Desarrollo Económico Local.: proyecto orientado al desarrollo económico integral del municipio, con el objetivo de fortalecer la economía local a través de diversas iniciativas estratégicas.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal de Cortazar 2024-2027

En el presente apartado, se procederá a detallar el proceso mediante el cual se deberá implementar el programa de Gobierno Municipal, especificando los instrumentos que posibilitarán su ejecución efectiva y con un impacto social tangible. Asimismo, se expondrá la manera en que deberá llevarse a cabo el seguimiento correspondiente, así como la evaluación pertinente, con el objetivo de medir la ejecución de las acciones, su impacto social y, además, la adecuada gestión de los recursos.

7.1 Instrumentación del Programa

Para la implementación del presente programa de Gobierno Municipal 2024-2027, será necesario considerar todas y cada una de las acciones y proyectos que conformarán los programas operativos de la administración pública municipal, en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su respectivo reglamento.

Con el objetivo de otorgar sostenibilidad al presente instrumento de planeación, será necesario alinearlos con los programas presupuestarios que integran el Presupuesto Basado en Resultados de la administración pública municipal, a fin de garantizar la efectividad de su implementación.

En consecuencia, y considerando lo expuesto anteriormente, resulta necesario señalar que los programas derivados a ejecutarse en la presente Administración Pública Municipal serán los siguientes:

- Programa para el bienestar social.
- Programa para la construcción de la paz.
- Programa de mejora en la infraestructura.
- Programa de impulso a la economía.

7.2 Seguimiento del Programa

El seguimiento del programa se llevará a cabo en función de las metas establecidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de la información disponibles para sistematizar la información pertinente y facilitar su registro. Asimismo, se procederá a comparar el avance alcanzado para cada meta con el progreso comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del Organismo Municipal de Planeación, quien contará con el apoyo de la Tesorería y la Contraloría Municipal para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las metas planteadas en el presente programa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias. Para ello, se utilizará un control que permita visualizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Se elaborará un reporte anual de cumplimiento, el cual será publicado. Este reporte incluirá una sección específica sobre los avances de los indicadores vinculados a los ODS. Los resultados del desempeño municipal proporcionarán la base para ajustar, en los ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones necesarias que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas, y servirán como fundamento para la actualización del programa.

7.3 Evaluación del Programa

El presente Programa de Gobierno Municipal de Cortazar 2024-2027 será evaluado de manera parcial cada cuatro meses, a partir de su correspondiente aprobación por el máximo cuerpo edilicio y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Asimismo, se realizará una evaluación general al final de cada año del ejercicio gubernamental.

Para tal fin, es necesario señalar que la evaluación estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Planeación, la cual podrá realizar las recomendaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento integral de las acciones asignadas a cada unidad administrativa. Además, deberá informar al Ayuntamiento, a través de un informe, sobre los resultados de la evaluación, dentro de los cinco días hábiles posteriores a su conclusión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A 19 DE MARZO DE 2025
DOS MIL VEINTICINCO.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CORTAZAR, GUANAJUATO, MEXICO
LIC. MARCO MAURICIO ESTEFANÍA TORRÉS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRIQUEZ